



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Septiembre de 2025

NÚM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 32 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SUSUPUATO, MICHOACÁN**

**MODIFICACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN 2024 – 2027**

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 20

En la cabecera municipal, denominada Susupuato de Guerrero, Municipio de Susupuato, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 (trece horas), del día treinta y uno (31) de julio del año 2025, (dos mil veinticinco), en la Sala de Cabildo, en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento (Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores), con la finalidad de celebrar, la Vigésima Sesión Ordinaria (2025), dos mil veinticinco, bajo el siguiente:

Orden del día

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Modificación a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Susupuato, Michoacán 2024 – 2027.

7.- ...

8.- ...

9.- ..

.....
.....
.....

En el punto número seis.- Tomaron la palabra la Presidenta Municipal, quien también preside el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Susupuato, Michoacán y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Susupuato, Michoacán; y el Regidor C. Rigoberto Osorio Claudio, quien preside la Comisión Municipal de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; quienes presentaron ante las y los demás integrantes

del Ayuntamiento, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores) presentes en la sesión, para su revisión, análisis, discusión y aprobación en su caso la Modificación a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Susupuato, Michoacán 2024 - 2027; terminada la presentación, revisada, analizada y discutida ampliamente la Modificación a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Susupuato, Michoacán 2024 - 2027; se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Ayuntamiento (Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores) presentes en la sesión, la Modificación a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Susupuato, Michoacán 2024 - 2027; acto seguido las y los integrantes del Ayuntamiento Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores) presentes en la sesión, acordaron por unanimidad de votos, que el multicitado documento se presente al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (Septuagésima Sexta LXXVI Legislatura), para su conocimiento y al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su publicación; lo anterior con base en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 19, 33 y 35 de La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 b) fracción III, c) fracción VII, 64 fracciones V, X y XVII, 138, 139, 140, 141 y 197 fracciones I, III y VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el multicitado documento forma parte integra de la presente acta en forma de anexo.

En el punto número siete. - Una vez agotado el orden del día y siendo las 15:18 (quince horas con dieciocho minutos), de la fecha de su inicio la Presidenta Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago Constar. Lic. Sergio Garduño Suárez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Diana Laura Mondragón Benites, Presidenta Municipal; C. Manuel Díaz Apolinar, Síndico Municipal; Regidores: C. Cecilia Vázquez Santana, C. Favian Reyes López, C. Jessica Juárez Reyes, C. Rigoberto Osorio Claudio, C. Ma. de Jesús Zaragoza de Paz, C. Omar Avilés Garfias, C. Sarai Rebollar Benites; Lic. Sergio Garduño Suárez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

MODIFICACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SUSUPUATO, MICHOCÁN 2024 – 2027

Páginas 36, 39, 40, se modifican las actividades correspondientes al tema 1.1. Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales, el cual a su vez corresponde al Eje Rector 1) Finanzas Sanas, Transparencia y Rendición de Cuentas, quedando como a continuación se enuncian:

1.1.3.1. Actividad De forma trimestral conforme a la legislación en la materia, la unidad de transparencia subirá la información respectiva a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

1.1.3.3. Actividad Publicar en tiempo y forma, conforme la ley en la materia la información sobre la rendición de cuentas.

1.1.3.4. Actividad Publicar en el portal oficial del Ayuntamiento, la información financiera conforme lo establece la ley y lineamientos, para la publicación de los estados financieros al trimestre correspondiente.

1.1.3.5. Actividad Subir al portal de la Ley Anticorrupción, la información de servidores públicos sancionados.

1.1.3.6. Actividad Apoyar a las servidoras y servidores municipales en la rendición de sus declaraciones patrimoniales.

Página 40, se modifican los métodos de cálculo de la **1.1.3.6. Actividad** Como a continuación se muestran:

ISYSMAPRDP 2025 = (número de servidoras y servidores municipales que solicitaron el apoyo en la rendición de sus declaraciones patrimoniales en el periodo septiembre 2024 – julio 2025/ número de servidoras y servidores municipales a los que se les apoyo en la rendición de sus declaraciones patrimoniales en el mismo periodo) *100.

ISYSMAPRDP 2026 = (número de servidoras y servidores municipales que solicitaron el apoyo en la rendición de sus declaraciones patrimoniales en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número de servidoras y servidores municipales a los que se les apoyo en la rendición de sus declaraciones patrimoniales en el mismo periodo) *100.

ISYSMAPRDP 2027 = (número de servidoras y servidores municipales que solicitaron el apoyo en la rendición de sus declaraciones patrimoniales en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / número de servidoras y servidores municipales a los que se les apoyo en la rendición de sus declaraciones patrimoniales en el mismo periodo) *100.

1.1.3.7. Actividad Atender las indicaciones y requerimientos de información que hagan los entes estatales y federales en la materia.

Página 40, se modifican los métodos de cálculo de la **1.1.3.7. Actividad** Como a continuación se muestran:

IAIRIEEFEM 2025 = (número de indicaciones y requerimientos de información hechos por los entes estatales y federales en la materia en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número de respuestas dadas a las indicaciones y requerimientos de información hechas por los entes estatales y federales en la materia, en el mismo periodo) * 100.

IAIRIEEFEM 2026 = (número de indicaciones y requerimientos de información hechos por los entes estatales y federales en la materia en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número de

respuestas dadas a las indicaciones y requerimientos de información hechas por los entes estatales y federales en la materia, en el mismo periodo) * 100.

IAIRIEEFEM 2027 = (número de indicaciones y requerimientos de información hechos por los entes estatales y federales en la materia en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / número de respuestas dadas a las indicaciones y requerimientos de información hechas por los entes estatales y federales en la materia, en el mismo periodo) * 100.

Página 39, se modifica el indicador de la **1.1.3.1 Actividad, quedando como se muestra a continuación:** Índice de información respectiva subida trimestralmente a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y El Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Página 39, se modifican los métodos de cálculo IIRSTPT 2025, IIRSTPT 2026 y IIRSTPT 2027, **quedando como se muestra a continuación:**

IIRSTPT 2025 = número de ocasiones en que trimestralmente subió **la información respectiva a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**, en el periodo septiembre de 2024 - julio de 2025 / 4 * 100.

IIRSTPT 2026 = número de ocasiones en que trimestralmente subió **la información respectiva a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**, en el periodo agosto 2025 - julio 2026 / 4 * 100.

IIRSTPT 2027 = número de ocasiones en que trimestralmente subió **la información respectiva a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**, en el periodo agosto 2026 - julio de 2027 / 4 * 100.

Página 39, se eliminan los métodos de cálculo IEARSEVAC 2025, IEARSEVAC 2026, IEARSEVAC 2027.

Página 39, se modifica los métodos de cálculo de la **1.1.3.2. Actividad** En tiempo y forma conforme la ley en la materia responder a las solicitudes de información que haga la ciudadanía, **quedando como se muestra a continuación:**

IRSIHPC 2025 = (número de solicitudes de información hechas por la ciudadanía en el periodo septiembre 2024 - julio 2025 / número de solicitudes de información hechas por la ciudadanía atendidas y respondidas en el mismo periodo) * 100.

IRSIHPC 2026 = (número de solicitudes de información hechas por la ciudadanía en el periodo agosto 2025 - julio 2026 / número de solicitudes de información hechas por la ciudadanía atendidas y respondidas en el mismo periodo) * 100

IRSIHPC 2027 = (número de solicitudes de información hechas por la ciudadanía en el periodo agosto 2026 - julio 2027 / número de solicitudes de información hechas por la ciudadanía atendidas y respondidas en el mismo periodo) * 100.

Página 40, se modifican los métodos de cálculo IPIEFTYAPLGCG 2025, IPIEFTYAPLGCG 2026, IPIEFTYAPLGCG 2027, IPIEFTYAPLT 2025, IPIEFTYAPLT 2026, IPIEFTYAPLT 2027, **quedando como se muestra a continuación:**

IPIEFTYAPLGCG 2025 = ((Número de publicaciones de la información de los estados financieros trimestrales y anuales, en el portal oficial del ayuntamiento, hechas en el periodo comprendido de septiembre 2024 – julio de 2025) / 5) * 100.

IPIEFTYAPLGCG 2026 = ((Número de publicaciones de la información de los estados financieros trimestrales y anuales, en el portal oficial del ayuntamiento, hechas en el periodo comprendido de agosto 2025 – julio de 2026) / 5) * 100.

IPIEFTYAPLGCG 2027 = ((Número de publicaciones de la información de los estados financieros trimestrales y anuales, en el portal oficial del ayuntamiento, hechas en el periodo comprendido de agosto 2026 – junio 2027) / 5) * 100.

IPIEFTYAPLT 2025 = ((Número de publicaciones de la información de los estados financieros trimestrales y anuales, hechas en el portal del Ayuntamiento en el periodo comprendido de septiembre de 2024 – julio de 2025) / 5) * 100.

IPIEFTYAPLT 2026 = ((Número de publicaciones de la información de los estados financieros trimestrales y anuales, hechas en el portal del ayuntamiento en el periodo comprendido de agosto 2025 – julio de 2026) / 5) * 100.

IPIEFTYAPLT 2027 = ((Número de publicaciones de la información de los estados financieros trimestrales y anuales, hechas en el portal del ayuntamiento en el periodo comprendido de agosto de 2026 – julio de 2027) / 5) * 100.

Página 41, se modifican los métodos de cálculo de la **1.1.3.5. Actividad** Subir al portal de la Ley Anticorrupción, la información de servidores públicos sancionados. Como a continuación se muestran:

IISPSSPLA 2025 = (Número de servidores públicos sancionados en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / Número de servidores públicos sancionados cuya información se subió al portal de la Ley Anticorrupción en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) * 100.

IISPSSPLA 2026 = (Número de servidores públicos sancionados en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / Número de servidores públicos sancionados cuya información se subió al portal de la Ley Anticorrupción en el mismo periodo) * 100.

IISPSSPLA 2027 = (Número de servidores públicos sancionados en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / Número de servidores públicos sancionados cuya información se subió al portal de la Ley Anticorrupción en el mismo periodo) * 100.

Página 41, se modifican los métodos de cálculo de la **1.2.3.1. Actividad** Brindar atención personalizada de calidad a la ciudadanía. Como a continuación se muestran:

$IAPCBC\ 2025 = (\text{número de personas a las que se les brindo atención personalizada de calidad en el periodo septiembre 2024 – julio 2025} / \text{número de personas que acudieron a las instalaciones del Palacio Municipal y UMDIF a realizar trámites o atención y se les brindo atención personalizada de calidad en el mismo periodo}) * 100.$

$IAPCBC\ 2026 = (\text{número de personas a las que se les brindo atención personalizada de calidad en el periodo agosto 2025 – julio 2026} / \text{número de personas que acudieron a las instalaciones del Palacio Municipal y UMDIF a realizar trámites o atención y se les brindo atención personalizada de calidad en el mismo periodo}) * 100.$

$IAPCBC\ 2027 = (\text{número de personas a las que se les brindo atención personalizada de calidad en el periodo agosto 2026 – julio 2027} / \text{número de personas que acudieron a las instalaciones del Palacio Municipal y UMDIF a realizar trámites o atención y se les brindo atención personalizada de calidad en el mismo periodo}) * 100.$

Página 41, se modifican los métodos de cálculo de la **1.2.3.2. Actividad** Otorgar apoyos económicos o en especie a las ciudadanas y ciudadanos, para dar solución a sus necesidades. Quedando como a continuación se muestran:

$IPOAEOEPSN\ 2025 = (\text{número de personas a las que se les ayudo con apoyos económicos o en especie para dar solución a sus necesidades en el periodo septiembre 2024 – julio 2025} / \text{número de personas que solicitaron ayudas o apoyos económicos o en especie para dar solución a sus necesidades, en el mismo periodo}) * 100.$

$IPOAEOEPSN\ 2026 = (\text{número de personas a las que se les ayudo con apoyos económicos o en especie para dar solución a sus necesidades en el periodo agosto 2025 – julio 2026} / \text{número de personas que solicitaron ayudas o apoyos económicos o en especie para dar solución a sus necesidades, en el mismo periodo}) * 100.$

$IPOAEOEPSN\ 2027 = (\text{número de personas a las que se les ayudo con apoyos económicos o en especie para dar solución a sus necesidades en el periodo agosto 2026 – julio 2027} / \text{número de personas que solicitaron ayudas o apoyos económicos o en especie para dar solución a sus necesidades, en el mismo periodo}) * 100.$

Página 41, se modifican los métodos de cálculo de la **1.2.3.3. Actividad** Gestionar obras, proyectos y programas en beneficio de la ciudadanía, ante las dependencias estatales y federales. Quedando como a continuación se muestran:

$IGOPYPBCHDEYF\ 2025 = ((\text{número de gestiones de obras, proyectos y programas en beneficio de la ciudadanía, hechas ante las dependencias estatales y federales en el periodo septiembre 2024 – julio 2025}) / (\text{el número de necesidades de la ciudadanía detectadas por la Administración Pública Municipal + las presentadas o planteadas por la ciudadanía en el mismo periodo})) * 100.$

$IGOPYPBCHDEYF\ 2026 = ((\text{número de gestiones de obras, proyectos y programas en beneficio de la ciudadanía, hechas ante$

$\text{las dependencias estatales y federales en el periodo agosto 2025 – julio 2026}) / (\text{el número de necesidades de la ciudadanía detectadas por la Administración Pública Municipal + las presentadas o planteadas por la ciudadanía en el mismo periodo})) * 100.$

$IGOPYPBCHDEYF\ 2027 = ((\text{número de gestiones de obras, proyectos y programas en beneficio de la ciudadanía, hechas ante las dependencias estatales y federales en el periodo agosto 2026 – julio 2027}) / (\text{el número de necesidades de la ciudadanía detectadas por la Administración Pública Municipal + las presentadas o planteadas por la ciudadanía en el mismo periodo})) * 100.$

Página 41, se modifican los métodos de cálculo de la **1.3.3.1. Actividad** Cumplir con los requerimientos de los entes fiscalizadores en tiempo y forma. Quedando como a continuación se muestran:

$ICTYFRHPEF\ 2025 = (\text{número de requerimientos hechos por los entes fiscalizadores en el periodo septiembre 2024 – julio 2025} / \text{número de requerimientos hechos por los entes fiscalizadores contestados en tiempo y forma en el mismo periodo}) * 100.$

$ICTYFRHPEF\ 2026 = (\text{número de requerimientos hechos por los entes fiscalizadores en el periodo agosto 2025 – julio 2026} / \text{número de requerimientos hechos por los entes fiscalizadores contestados en tiempo y forma en el mismo periodo}) * 100.$

$ICTYFRHPEF\ 2027 = (\text{número de requerimientos hechos por los entes fiscalizadores en el periodo agosto 2026 – julio 2027} / \text{número de requerimientos hechos por los entes fiscalizadores contestados en tiempo y forma en el mismo periodo}) * 100.$

Páginas 37, 41, se elimina la **1.3.3.2. Actividad** Contabilizar los estados financieros trimestrales y anuales y presentarlos en tiempo y forma conforme la legislación en la materia. Y sus métodos de cálculo, ya que expresa lo mismo que la **1.3.3.5. Actividad** Conforme la legislación en la materia elaborar, aprobar y presentar en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales los informes de los estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal (informes trimestrales), y la Cuenta Pública Anual. De la cual modifica su numeración a 1.3.3.4.

Páginas 37, 41, se modifica la numeración de la **1.3.3.3. Actividad y sus métodos de cálculo**, quedando como a continuación se muestra:

1.3.3.2. Actividad Contabilizar los ingresos y egresos de los recursos financieros provenientes de las distintas fuentes de financiamiento.

$ICIYERFPDFF\ 2025 = (\text{número de cruces financieros óptimos, hechos al final de cada mes, en el periodo septiembre 2024 - julio 2025} / \text{número de cruces financieros que se deben hacer al final de cada mes en el mismo periodo}) * 100.$

$ICIYERFPDFF\ 2026 = (\text{número de cruces financieros óptimos, hechos al final de cada mes, en el periodo agosto 2025 - julio 2026} / \text{número de cruces financieros que se deben hacer al final de cada mes en el mismo periodo}) * 100.$

ICIYERFPDFF 2027 = (número de cruces financieros óptimos, hechos al final de cada mes, en el periodo agosto 2026 - julio 2027 / número de cruces financieros que se deben hacer al final de cada mes en el mismo periodo) * 100.

Páginas 37, 41, se modifica la numeración de la **1.3.3.4. Actividad** Su indicador y métodos de cálculo, quedando como a continuación se muestra:

1.3.3.3. Actividad Elaborar, aprobar y presentar ante las dependencias del Gobierno del Estado correspondientes la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos y actualizarlos cada vez que sea necesario.

Índice de elaboración, aprobación y presentación ante las dependencias del Gobierno del Estado la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos y su actualización cada vez que sea necesario.

IEAYPADGEYFPPTSYP 2025 = (número de modificaciones o actualizaciones que sufrió la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número de ocasiones en que se elaboraron o actualizaron, aprobaron y presentaron ante las dependencias del Gobierno del Estado, la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos en el mismo periodo) *100.

IEAYPADGEYFPPTSYP 2026 = (número de modificaciones o actualizaciones que sufrió la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número de ocasiones en que se elaboraron o actualizaron, aprobaron y presentaron ante las dependencias del Gobierno del Estado, la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos en el mismo periodo) *100.

IEAYPADGEYFPPTSYP 2027 = (número de modificaciones o actualizaciones que sufrió la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / número de ocasiones en que se elaboraron o actualizaron, aprobaron y presentaron ante las dependencias del Gobierno del Estado, la plantilla de personal, tabulador de sueldos y catálogo de puestos en el mismo periodo) *100.

Páginas 37, 42, se modifica la numeración y contenido de la **1.3.3.5. Actividad** Su indicador y métodos de cálculo, quedando como a continuación se muestra:

1.3.3.4. Actividad Conforme la legislación en la materia elaborar, aprobar y presentar en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales los informes de los estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal (informes trimestrales), y la Cuenta Pública Anual.

Índice de presentación de los estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal y la Cuenta Pública Anual.

IPEFTCPA 2025 = ((número de informes de los estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal y Cuenta Pública Anual, se elaboraron, aprobaron y presentaron en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales en el

periodo septiembre 2024 – julio 2025) / número óptimo de estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal y Cuenta Pública Anual, elaboradas, aprobadas y presentadas en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) * 100).

IPEFTCPA 2026 = ((número de informes de los estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal y Cuenta Pública Anual, se elaboraron, aprobaron y presentaron en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / número óptimo de estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal y Cuenta Pública Anual, elaboradas, aprobadas y presentadas en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales en el mismo periodo) * 100).

IPEFTCPA 2027 = ((número de informes de los estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal y Cuenta Pública Anual, se elaboraron, aprobaron y presentaron en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / número óptimo de estados financieros trimestrales de la Administración Pública Municipal y Cuenta Pública Anual, elaboradas, aprobadas y presentadas en tiempo y forma ante las dependencias estatales o federales en el mismo periodo) * 100).

Páginas 37, 42, se modifica la numeración y contenido de la **1.3.3.6. Actividad** Su indicador y métodos de cálculo, quedando como a continuación se muestra:

1.3.3.5. Actividad Elaborar, aprobar y presentar ante las dependencias del Gobierno del Estado correspondientes el Proyecto de Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Índice de elaboración, aprobación y presentación del Proyecto de Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal, ante las dependencias del Gobierno del Estado.

IEAYPDGECPLICEF 2025 = ((Número óptimo de proyectos de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal en curso elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) / (número de proyectos de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal en curso elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado en el mismo periodo)) * 100.

IEAYPDGECPLICEF 2026 = ((Número óptimo de proyectos de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal en curso elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número de proyectos de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal en curso elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado en el mismo periodo)) * 100.

IEAYPDGECPLICEF 2027 = ((Número óptimo de proyectos de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal en curso elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / (número de proyectos de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal en curso elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado en el mismo periodo)) * 100.

Páginas 37, 42, se modifica la numeración y contenido de la **1.3.3.7. Actividad** Su indicador y métodos de cálculo, quedando como a continuación se muestra:

1.3.3.6. Actividad Elaborar, aprobar y presentar ante las dependencias del Gobierno del Estado, el Presupuesto Basado en Resultados de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal.

Índice de elaboración, aprobación y presentación, del Presupuesto Basado en Resultados de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal, ante las dependencias del Gobierno del Estado.

IEAPADGE 2025 = (número de presupuestos basados en resultados de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado, en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / **número óptimo** de presupuestos basados en resultados de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado, en el citado periodo) * 100.

IEAPADGE 2026 = (número de presupuestos basados en resultados de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado, en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / **número óptimo** de presupuestos basados en resultados de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado, en el citado periodo) * 100.

IEAPADGE 2027 = (número de presupuestos basados en resultados de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado, en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / **número óptimo** de presupuestos basados en resultados de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, elaborados, aprobados y presentados ante las dependencias del Gobierno del Estado, en el citado periodo) * 100.

Página 43, se modifican los métodos de cálculo de la **1.4.3.1. Actividad** Implementación de campañas de condonación de impuestos. Quedando como a continuación se muestra:

IICCI 2025 = ((número de campañas de condonación de impuestos implementadas en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) / (número óptimo de campañas de condonación de impuestos que debieron implementarse en el mismo periodo)) * 100.

IICCI 2026 = ((número de campañas de condonación de impuestos implementadas en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número óptimo de campañas de condonación de impuestos que debieron implementarse en el mismo periodo)) * 100.

IICCI 2027 = ((número de campañas de condonación de impuestos implementadas en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / (número óptimo de campañas de condonación de impuestos que debieron implementarse en el mismo periodo)) * 100.

Páginas 37, 43, 44, se modifica la **1.4.3.2. Actividad** Y sus métodos de cálculo, quedando como a continuación se muestra:

1.4.3.2. Actividad Implementación de campañas de concientización y cultura de pago de impuestos.

IICCYCP 2025 = (número de campañas de concientización y cultura de pago implementadas en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número óptimo de campañas de concientización y cultura de pago, que debieron ser implementadas en el mismo periodo) * 100.

IICCYCP 2026 = (número de campañas de concientización y cultura de pago implementadas en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número óptimo de campañas de concientización y cultura de pago, que debieron ser implementadas en el mismo periodo) * 100.

IICCYCP 2027 = (número de campañas de concientización y cultura de pago implementadas en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / número óptimo de campañas de concientización y cultura de pago, que debieron ser implementadas en el mismo periodo) * 100.

Página 44, se modifican los métodos de cálculo de la **1.4.3.3. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IRPEC 2025 = (Número de ciudadanas y ciudadanos morosos en el pago del impuesto predial o licencia municipal en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número de ciudadanas y ciudadanos morosos a los que cuando menos en dos ocasiones se les envió requerimiento para el pago del impuesto predial o licencia municipal, en el mismo periodo) * 100.

IRPEC 2026 = (Número de ciudadanas y ciudadanos morosos en el pago del impuesto predial o licencia municipal en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número de ciudadanas y ciudadanos morosos a los que cuando menos en dos ocasiones se les envió requerimiento para el pago del impuesto predial o licencia municipal en el mismo periodo) * 100.

IRPEC 2027 = (Número de ciudadanas y ciudadanos morosos en el pago del impuesto predial o licencia municipal en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / número de ciudadanas y ciudadanos morosos a los que cuando menos en dos ocasiones se les envió requerimiento para el pago del impuesto predial o licencia municipal en el mismo periodo) * 100.

Página 44, se modifican los métodos de cálculo de la **1.4.3.4. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IAPCQDPIP 2025 = (número de ocasiones en que se actualizó el padrón de ciudadanas y ciudadanos que deben pagos del impuesto predial en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número óptimo de ocasiones en que se debe actualizar el padrón de ciudadanas y ciudadanos que deben pagos del impuesto predial en el mismo periodo) * 100.

IAPCQDPIP 2026 = (número de ocasiones en que se actualizó el padrón de ciudadanas y ciudadanos que deben pagos del impuesto predial en el periodo agosto 2025 – julio 2027 / número óptimo de ocasiones en que se debe actualizar el padrón de ciudadanas y ciudadanos que deben pagos del impuesto predial en el mismo periodo) * 100.

IAPCQDPIP 2027 = ((número de ocasiones en que se actualizó el padrón de ciudadanas y ciudadanos que deben pagos del impuesto predial en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / número óptimo de ocasiones en que se debe actualizar el padrón de ciudadanas y ciudadanos que deben pagos del impuesto predial en el mismo periodo) * 100.

Página 44, se modifican los métodos de cálculo de la **1.4.3.5. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IEPYAICDMYRPPIP 2025 = ((número de campañas de descuento en multas y recargos por el pago del impuesto predial, elaboradas, presentadas, aprobadas e implementadas en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) / (número óptimo de campañas de descuento en multas y recargos por el pago del impuesto predial, que debieron ser elaboradas, presentadas, aprobadas e implementadas en el mismo periodo) * 100.

IEPYAICDMYRPPIP 2026 = ((número de campañas de descuento en multas y recargos por el pago del impuesto predial, elaboradas, presentadas, aprobadas e implementadas en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número óptimo de campañas de descuento en multas y recargos por el pago del impuesto predial, que debieron ser elaboradas, presentadas, aprobadas e implementadas en el mismo periodo) * 100.

IEPYAICDMYRPPIP 2027 = ((número de campañas de descuento en multas y recargos por el pago del impuesto predial, elaboradas, presentadas, aprobadas e implementadas en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / (número óptimo de campañas de descuento en multas y recargos por el pago del impuesto predial, que debieron ser elaboradas, presentadas, aprobadas e implementadas en el mismo periodo) * 100.

Página 44, 45, se modifican los métodos de cálculo de la **1.4.3.6. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IEPYADICIGLM 2025 = ((número de campañas de inscripción gratuita de licencias municipales, elaboradas, aprobadas e implementadas en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) / (número de campañas de inscripción gratuita de licencias municipales, que debieron ser elaboradas, aprobadas e implementadas en el mismo periodo) * 100.

IEPYADICIGLM 2026 = ((número de campañas de inscripción gratuita de licencias municipales, elaboradas, aprobadas e implementadas en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número de campañas de inscripción gratuita de licencias municipales, que debieron ser elaboradas, aprobadas e implementadas en el mismo periodo) * 100.

IEPYADICIGLM 2027 = ((número de campañas de inscripción gratuita de licencias municipales, elaboradas, aprobadas e implementadas en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / (número de campañas de inscripción gratuita de licencias municipales, que debieron ser elaboradas, aprobadas e implementadas en el mismo periodo) * 100.

Página 45, se modifican los métodos de cálculo de la **1.4.3.7. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IAPLM 2025 = ((número de ocasiones en que se actualizó el padrón de licencias municipales en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) / (número de ocasiones en que se debió actualizar el padrón de licencias municipales en el mismo periodo) * 100.

IAPLM 2026 = ((número de ocasiones en que se actualizó el padrón de licencias municipales en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número de ocasiones en que se debió actualizar el padrón de licencias municipales en el mismo periodo) * 100.

IAPLM 2027 = ((número de ocasiones en que se actualizó el padrón de licencias municipales en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / (número de ocasiones en que se debió actualizar el padrón de licencias municipales en el mismo periodo) * 100.

Página 45, se modifican los métodos de cálculo de la **1.4.3.8. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IIICRLM 2025 = ((número de ocasiones en que se implementó la campaña de renovación de licencias municipales en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) / (número de ocasiones en que se debió implementar la campaña de renovación de licencias municipales en el mismo periodo) * 100.

IIICRLM 2026 = ((número de ocasiones en que se implementó la campaña de renovación de licencias municipales en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número de ocasiones en que se debió implementar la campaña de renovación de licencias municipales en el mismo periodo) * 100.

IIICRLM 2027 = ((número de ocasiones en que se implementó la campaña de renovación de licencias municipales en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / (número de ocasiones en que se debió implementar la campaña de renovación de licencias municipales en el mismo periodo) * 100.

Página 45, se modifican los métodos de cálculo de la **1.5.3.1. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IAPM 2025 = ((número de ocasiones en que se actualizó el patrimonio municipal en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) / (número de ocasiones en que debió ser actualizado el patrimonio municipal en el mismo periodo) * 100.

IAPM 2026 = ((número de ocasiones en que se actualizó el patrimonio municipal en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número de ocasiones en que debió ser actualizado el patrimonio municipal en el mismo periodo) * 100.

IAPM 2027 = ((número de ocasiones en que se actualizó el patrimonio municipal en el periodo agosto 2026 – julio 2027) / (número de ocasiones en que debió ser actualizado el patrimonio municipal en el mismo periodo) * 100.

Página 45, se modifican los métodos de cálculo de la **1.5.3.2. Actividad**, quedando como a continuación se muestra:

IRCRBMISP 2025 = ((número de revisiones del correcto registro de los bienes muebles e inmuebles del municipio en el sistema de patrimonio, hechas en el periodo septiembre 2024 – julio 2025) /

(número óptimo de revisiones del correcto registro de los bienes muebles e inmuebles del municipio en el sistema de patrimonio, que debieron hacerse en el mismo periodo)) *100.

IRCRBMISP 2026 = ((número de revisiones del correcto registro de los bienes muebles e inmuebles del municipio en el sistema de patrimonio, hechas en el periodo agosto 2025 – julio 2026) / (número óptimo de revisiones del correcto registro de los bienes muebles e inmuebles del municipio en el sistema de patrimonio, que debieron hacerse en el mismo periodo)) *100.

IRCRBMISP 2027 = ((número de revisiones del correcto registro de los bienes muebles e inmuebles del municipio en el sistema de patrimonio, hechas en el periodo agosto 2025 – julio 2027) / (número óptimo de revisiones del correcto registro de los bienes muebles e inmuebles del municipio en el sistema de patrimonio, que debieron hacerse en el mismo periodo)) *100.

Páginas 89, 90, se modifica el método de cálculo IGAAEYFAMREEYCNE 2027, de la 2.1.4.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IGAAEYFAMREEYCNE 2027 = (número de gestiones hechas ante las autoridades estatales y federales, para el abastecimiento de medicamentos, rehabilitación de los espacios existentes y la construcción de nuevos espacios, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las autoridades estatales y federales, para el abastecimiento de medicamentos, rehabilitación de los espacios existentes y la construcción de nuevos espacios, en el mismo periodo) * 100.

Página 90, se modifica el método de cálculo IAPBACYCQS 2027, de la 2.1.5.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IAPBACYCQS 2027 = (número de personas atendidas mediante consultas psicológicas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de personas que solicitaron atención psicológica en el mismo periodo) * 100.

Página 90, se modifica el método de cálculo IGDEYFIAPCCD 2027, de la 2.1.6.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IGDEYFIAPCCD 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales implementos (aparatos auditivos, muletas, sillas de ruedas, etc.) en apoyo a las ciudadanas y ciudadanos con capacidades distintas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales implementos (aparatos auditivos, muletas, sillas de ruedas, etc.) en apoyo a las ciudadanas y ciudadanos con capacidades distintas, en el mismo periodo) * 100.

Página 90, se modifica el método de cálculo IPAQSAGPSDFYE 2027, de la 2.1.7.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IPAQSAGPSDFYE 2027 = (número de personas apoyadas que solicitaron ayuda en la gestión de los programas de salud ante las dependencias estatales y federales, en el periodo agosto 2026 – 15

de julio de 2027 / número de personas que solicitaron ayuda en la gestión de los programas de salud ante las dependencias estatales y federales, en el mismo periodo) * 100.

Página 91, se modifica el método de cálculo IPAQSAGPSDFYE 2027, de la 2.1.8.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IPAQSAGPSDFYE 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, de apoyos alimenticios para las alumnas y alumnos de las distintas escuelas primarias y secundarias del municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales, de apoyos alimenticios para las alumnas y alumnos de las distintas escuelas primarias y secundarias del municipio, en el mismo periodo) * 100.

Página 91, se modifica el método de cálculo IGPADEYFSMDPBACQS 2027, de la 2.1.9.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IGPADEYFSMDPBACQS 2027 = (número de ocasiones en que se hicieron gestiones ante las dependencias estatales y federales, del servicio médico dental para brindar atención a las ciudadanas y ciudadanos que lo soliciten, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones en que se debieron hacer gestiones ante las dependencias estatales y federales, del servicio médico dental para brindar atención a las ciudadanas y ciudadanos que lo soliciten, en el mismo periodo) * 100.

Página 92, se modifica el método de cálculo IGHDEYFSAAPACMQEPPA 2027, de la 2.1.10.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IGHDEYFSAAPACMQEPPA 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de sueros anti alacrán para su aplicación a las ciudadanas y ciudadanos del municipio que sean envenenados por picadura de alacrán, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de sueros anti alacrán para su aplicación a las ciudadanas y ciudadanos del municipio que sean envenenados por picadura de alacrán, en el periodo citado) * 100.

Página 92, se modifica el método de cálculo IGADYFMYMCPCM 2027, de la 2.1.11.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IGADYFMYMCPCM 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones, que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el periodo citado) * 100.

Páginas 92 y 93, se modifica el método de cálculo IIDYAAPADEPYSM 2027, de la 2.1.12.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IIDYAAPADEPYSM 2027 = ((inversión hecha en despensas y apoyos alimenticios (desayunos escolares), para las alumnas y alumnos de las distintas escuelas primarias y secundarias del municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027) / (inversión optima que debió ser hecha en despensas y apoyos alimenticios (desayunos escolares), para las alumnas y alumnos de las distintas escuelas primarias y secundarias del municipio, en el periodo citado / 100)) = porcentaje de inversión en despensas y apoyos alimenticios (desayunos escolares), para las alumnas y alumnos de las distintas escuelas primarias y secundarias del municipio, en el mismo periodo.

Página 93, se modifica el método de cálculo IISAAPACMQEPPA 2027, de la 2.1.13.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IISAAPACMQEPPA 2027 = ((inversión hecha en sueros anti alacrán para su aplicación a las ciudadanas y ciudadanos del municipio que sean envenenadas por picadura de alacrán, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027) / (inversión optima que debió ser hecha en sueros anti alacrán para su aplicación a las ciudadanas y ciudadanos del municipio que sean envenenadas por picadura de alacrán, en el periodo citado / 100)) = porcentaje de inversión en sueros anti alacrán para su aplicación a las ciudadanas y ciudadanos del municipio que sean envenenadas por picadura de alacrán, en el mismo periodo.

Página 93, se modifica el método de cálculo IISAAPACMQEPPA 2027, y la numeración errónea de la 2.1.13.1. Actividad a 2.1.14.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

2.1.14.1. Actividad Invertir en medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio.

IIMYMCPCM 2027 = ((inversión hecha en medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027) / (inversión optima que debió ser hecha en medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el periodo citado / 100)) = porcentaje de inversión en medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el mismo periodo.

Páginas 93, 94, se enumeran las actividades sin enumerar que siguen a la 2.1.14.1. Actividad, quedando como se muestra a continuación:

2.1.14.2. Actividad Elaborar un informe detallado de la población que vive en situación de riesgo y grupos vulnerables.

2.1.14.3. Actividad Asistir con apoyos alimenticios, medicamentos y aparatos funcionales a la población en situación de riesgo y grupos vulnerables.

2.1.14.4. Actividad Gestionar ante las dependencias federales y estatales proyectos para la construcción de nuevos espacios sanitarios con la participación de la ciudadanía.

2.1.14.5. Actividad Implementar campañas municipales que motiven el cuidado de la salud.

2.1.14.6. Actividad Invertir en el pago de un médico comunitario que proporcione consultas gratuitas a la ciudadanía de las localidades más marginadas.

Páginas 93, 94, 95, se modifican los métodos de cálculo de las Actividades, 2.1.14.1. 2.1.14.2. 2.1.14.3. 2.1.14.4. 2.1.14.5. 2.1.14.6. Quedando como se muestra a continuación:

IIMYMCPCM 2027 = ((inversión hecha en medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027) / (inversión optima que debió ser hecha en medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el periodo citado / 100)) = porcentaje de inversión en medicamentos y material de curación para la ciudadanía del municipio, en el mismo periodo.

IEIDPQVSRYP 2027 = (número de informes detallados de la población que vive en situación de riesgo y grupos vulnerables, elaborados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 – Número óptimo de informes detallados de la población que vive en situación de riesgo y grupos vulnerables, que debieron ser elaborados en el mismo periodo) * 100.

IAAAMYAFPSTYGV 2027 = (número de personas pertenecientes a la población en situación de riesgo y grupos vulnerables asistidas con apoyos alimenticios, medicamentos y aparatos funcionales en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de personas pertenecientes a la población en situación de riesgo y grupos vulnerables, en el periodo citado) * 100.

IGDFYEPNCNESCPC 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias federales y estatales, proyectos para la construcción de nuevos espacios sanitarios con la participación de la ciudadanía, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias federales y estatales, proyectos para la construcción de nuevos espacios sanitarios con la participación de la ciudadanía, en el periodo citado) * 100.

IICMQMCS 2027 = (número de campañas municipales que motiven el cuidado de la salud, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / número óptimo de campañas municipales que motiven el cuidado de la salud, que debieron ser implementadas en el citado periodo) * 100.

IIPMCQPCGACLMM 2025 = (médicos contratados que proporcionaron consultas gratuitas a la ciudadanía de las localidades más marginadas, en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número óptimo de médicos que debieron ser contratados para proporcionar consultas gratuitas a la ciudadanía de las localidades más marginadas, en el periodo citado)

IIPMCQPCGACLMM 2026 = (médicos contratados que proporcionaron consultas gratuitas a la ciudadanía de las localidades más marginadas, en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número óptimo de médicos que debieron ser contratados para proporcionar consultas gratuitas a la ciudadanía de las localidades más marginadas, en el periodo citado).

IIPMCQPCGACLMM 2027 = (médicos contratados que proporcionaron consultas gratuitas a la ciudadanía de las localidades más marginadas, en el periodo agosto 2026 – julio 2027 / número óptimo de médicos que debieron ser contratados para proporcionar

consultas gratuitas a la ciudadanía de las localidades más marginadas, en el periodo citado).

Páginas 74, Se modifica la numeración errónea de la 2.2.13.1. Actividad a 2.2.11.3. Actividad.

Página 99, se enumeran dos actividades sin enumerar quedando de la forma siguiente su numeración **2.2.11.2. Actividad 2.2.11.3. Actividad.**

Páginas 95, 96, 97, 98, 99, 100, se modifican los métodos de cálculo, IORAE 2027, IEIDIEAYEME 2027, de la 2.2.3.1. Actividad, IGDEYFPCAMRAEEYCP 2027, de la 2.2.3.2. Actividad IORJTEOEO 2027, IEUIDAQVCPYPENAOIEOEPCE 2027, de la **2.2.4.1. Actividad IGDEYFRPCVAPBTGAEQTCEUCBYLSI 2027, de la 2.2.5.1. Actividad** IGADYFBIEOEANYAMPANEYDIAF 2027, de la 2.2.6.1. Actividad IIPPCROAAEEYCP 2027, de la 2.2.7.1. Actividad IIMYCPDAPBTGANE 2027, de la 2.2.8.1. Actividad IOSMYMMQAICADGEEELC 2027, de la 2.2.9.1. Actividad IIAAPAA 2027, de la 2.2.10.1. Actividad IOYCACCFPYFC 2027, de la 2.2.11.1. Actividad ISOPQBSLAIE 2027, de la 2.2.11.2. Actividad IIMLOAIEQN 2027, de la 2.2.11.3. Quedando como a continuación se muestran:

IORAE 2027 = (número de reuniones organizadas y llevadas a cabo entre autoridades municipales y autoridades escolares en el municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de reuniones que debieron ser organizadas y llevadas a cabo entre autoridades municipales y autoridades escolares en el municipio, en el periodo citado) * 100.

IEIDIEAYEME 2027 = (número de informes detallados de las instituciones educativas con aulas y espacios educativos en mal estado, elaborados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / número de informes detallados de las instituciones educativas con aulas y espacios educativos en mal estado, que debieron ser elaborados en el periodo citado) *100.

IGDEYFPCAMRAEEYCP 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción, adaptación, mantenimiento o rehabilitación de aulas, espacios educativos y cercos perimetrales, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción, adaptación, mantenimiento o rehabilitación de aulas, espacios educativos y cercos perimetrales, en el periodo citado) * 100.

IORJTEOEO 2027 = (número de reuniones organizadas y llevadas a cabo con jefas o jefes de tenencia, encargadas y encargados del orden, para detectar a las alumnas y alumnos que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con necesidad de un apoyo o incentivo económico o en especie para que continúen con su educación, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IEUIDAQVCPYPENAOIEOEPCE 2027 = (número de informes detallados de las alumnas y alumnos que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con necesidad de un apoyo o incentivo económico o en especie para que continúen con su educación, elaborados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IGDEYFRPCVAPBTGAEQTCEUCBYLSI 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, los recursos para la compra de vehículos adecuados para brindar transporte gratuito a nuestras y nuestros estudiantes (niñas, niños, adolescentes y jóvenes) que diariamente se trasladan a los centros educativos ubicados en la cabecera municipal y la localidad Santa Inés, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, los recursos para la compra de vehículos adecuados para brindar transporte gratuito a nuestras y nuestros estudiantes (niñas, niños, adolescentes y jóvenes) que diariamente se trasladan a los centros educativos ubicados en la cabecera municipal y la localidad Santa Inés, en el periodo citado) * 100.

IGADYFBIEOEANYAMPANEYDIAF 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de becas o incentivos económicos o en especie en apoyo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes de escasos recursos, adultos y adultos mayores, para aumentar el nivel educativo y disminuir los índices de deserción escolar y analfabetismo, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones, que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de becas o incentivos económicos o en especie en apoyo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes de escasos recursos, adultos y adultos mayores, para aumentar el nivel educativo y disminuir los índices de deserción escolar y analfabetismo, en el periodo citado) * 100.

IIPPCROAAEEYCP 2027 = (número de proyectos para la construcción (rehabilitación o adaptación) de aulas, espacios educativos y cercos perimetrales, construidos en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos presupuestados para la construcción (rehabilitación o adaptación) de aulas, espacios educativos y cercos perimetrales, construidos en el citado periodo) * 100.

IIMYCPDAPBTGANE 2027 = (inversión hecha en mantenimiento y combustible, para los dos vehículos adecuados para brindar transporte gratuito a nuestras y nuestros estudiantes (niñas, niños, adolescentes y jóvenes) que diariamente se trasladan a los centros educativos ubicados en la cabecera municipal y la localidad Santa Inés, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / inversión presupuestada en el mismo periodo) * 100.

IOSMYMMQAICADGEEELC 2027 = (número de maestras o maestros a los que se les otorgó un subsidio, por impartir clases a alumnas y alumnos de distintos grados escolares, en las escuelas de las localidades o comunidades, donde no se cuenta con maestras o maestros asignados por parte de la secretaria de educación estatal o federal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de maestras o maestros necesarios, para impartir clases a alumnas y alumnos de distintos grados escolares, en las escuelas de las localidades o comunidades, donde no se cuenta con maestras o maestros asignados por parte de la secretaria de educación estatal o federal) * 100.

IIAAPAA 2027 = (inversión hecha en apoyos alimenticios para alumnas y alumnos, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / inversión presupuestada para apoyos alimenticios para alumnas y alumnos, en el periodo citado) * 100.

IOYCACCFPYFC 2027 = (número de actos cívicos llevados a cabo en conmemoración de fechas patrias y fechas conmemorativas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de actos cívicos que deben ser llevados a cabo en conmemoración de fechas patrias y fechas conmemorativas, de acuerdo al calendario cívico otorgado por el Gobierno del Estado de Michoacán, en el citado periodo) * 100.

ISOPQBSLAIE 2027 = (número de personas a las que se les otorgaron subsidios, para que brindaran el servicio de limpieza a las instituciones educativas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de instituciones educativas que solicitaron el apoyo con una persona, para que brindara el servicio de limpieza, en el periodo citado) * 100.

IIMLOAIEQN 2027 = (número de instituciones educativas a las que se apoyó con materiales de limpieza, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de instituciones educativas que solicitaron el apoyo con materiales de limpieza, en el periodo citado) * 100.

Páginas 100, 101, se modifican los métodos de cálculo IRAAPYDFQVCPE 2027, IAPMFQVCPYPE 2027, de la 2.3.3.1. Actividad IGAEYFRNPASQAPFVCPYPEMSCDV 2027; **2.3.3.2. Actividad** IGHAIFYPMCSFEYPAS 2027, de la 2.3.3.3. Actividad IIMCVFVCPYPE 2027, de la 2.3.3.4. Actividad quedando como se muestran a continuación:

IRAAPYDFQVCPE 2027 = (número de reuniones con auxiliares de la Administración Pública Municipal para la actualización del padrón municipal de las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de reuniones que debieron llevarse a cabo con auxiliares de la Administración Pública Municipal para la actualización del padrón municipal de las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en el mismo periodo) * 100.

IAPMFQVCPYPE 2027 = (número de actualizaciones del padrón municipal de las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IGAEYFRNPASQAPFVCPYPEMSCDV 2027 = (número de gestiones presentadas ante autoridades estatales y federales, de los recursos necesarios, para implementar programas de asistencia social que ayuden al porcentaje de familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema a mejorar sus condiciones de vida, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante autoridades estatales y federales, de los recursos necesarios, para implementar programas de asistencia social que ayuden al porcentaje de familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema a mejorar sus condiciones de vida, en el periodo citado) * 100.

IGHAEYFPMCSFEYPAS 2027 = (número de gestiones hechas ante el estado y federación, de proyectos mediante los cuales, se puedan crear fuentes de empleo, y programas de asistencia social, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante el estado y federación, de

proyectos mediante los cuales, se puedan crear fuentes de empleo, y programas de asistencia social, en el citado periodo) * 100.

IIMCVFVCPYPE 2027 = (número de programas de asistencia social implementados para mejorar las condiciones de vida de las familias, que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de programas de asistencia social, que debieron ser implementados para mejorar las condiciones de vida de las familias, que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en el mismo periodo) * 100.

Páginas 102, 103, se modifican los métodos de cálculo IORAAPMRISFQVMCMYR 2027, IEYAUPMFQVMCMYR 2027, IGHAEYFPQPAAYPZASSEYC 2027, de la 2.4.3.2. Actividad IEPMIPAYAFVBMIMYR 2027, de la 2.4.3.3. Actividad IIPMIPDAFVBMIMYR 2027, de la 2.4.3.4. Actividad

IORAAPMRISFQVMCMYR 2027 = (número de reuniones organizadas con auxiliares de la Administración Pública Municipal, donde se actualizó la información sobre las familias que viven en las mayores condiciones de marginación y rezago, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IEYAUPMFQVMCMYR 2027 = (número de padrones municipales de las familias que viven en las mayores condiciones de marginación y rezago, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IGHAEYFPQPAAYPZASSEYC 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de programas que permitan asistir a la ciudadanía y les permitan acceder a los servicios de salud, educación, y comunicación (telefonía e internet), para reducir los índices de marginación y rezago, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de programas que permitan asistir a la ciudadanía y les permitan acceder a los servicios de salud, educación, y comunicación (telefonía e internet), para reducir los índices de marginación y rezago, en el mismo periodo) * 100.

IEPMIPAYAFVBMIMYR 2027 = (número de programas municipales integrales, que permita asistir y apoyar a las familias, que viven bajo los mayores índices de marginación y rezago, elaborados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de programas municipales integrales, que permita asistir y apoyar a las familias, que viven bajo los mayores índices de marginación y rezago, que debieron ser elaborados en el citado periodo) * 100.

IIPMIPDAFVBMIMYR 2027 = (número de programas municipales integrales, para dar asistencia a las familias, que viven bajo los mayores índices de marginación y rezago, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de programas municipales integrales, para dar asistencia a las familias, que viven bajo los mayores índices de marginación y rezago, que debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

Páginas 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, se modifican los métodos de cálculo, IEIDSYRLNPPAM 2027, de la 2.5.3.1. Actividad IGGFYECDOYVSPYD 2027, de la 2.5.3.2. Actividad IGDEYFCYAPAPCMYTPPI 2027, de la 2.5.4.1.

Actividad IGHAEYFPIMPAPACPPMNYSDAMNI 2027, de la 2.5.5.1. Actividad IGHDEYFPOCSCAPYSDCAGEVL 2027, de la 2.5.6.1. Actividad IGDGEYFCTAYPPFPRIAIA 2027, de la 2.5.7.1. Actividad IGCDYAEYFPCOAPCCPC 2027, de la 2.5.8.1. Actividad IGDYAEYFMPCCPCPPR 2027, de la 2.5.9.1. Actividad IGHAGEYFPPAPACGBOCP 2027, de la 2.5.10.1. Actividad IGAGEFYUPPMGDLTGHMMSOIAPMMSC2027, de la 2.5.11.1. Actividad IGHAEYFEBNCPPOASADER 2027, de la 2.5.12.1. Actividad IGDEFYUIULSM 2027, de la 2.5.13.1. Actividad IGDEYFMNPAYRCSBBOYABPG 2027, de la 2.5.14.1. Actividad IIOBCNPAIAIA 2027, de la 2.5.15.1. Actividad IIPAPACGBOCPPNCTOMSDYNPABCLA 2027, de la 2.5.16.1. Actividad IIPMGTGMMSOIAMSC 2027, de la 2.5.17.1. Actividad IIAPPASADERBNC 2027, de la 2.5.18.1. Actividad IICPASPDCPLYSD 2027, de la 2.5.19.2. Actividad Se modifican los métodos de cálculo IIEPIIASPYCDCPLYSD 2025, IIEPIIASPYCDCPLYSD 2026, IIEPIIASPYCDCPLYSD 2027, se agrega el indicador Índice de implementación de campañas de promoción y difusión comercial de los productos locales y sus derivados. Con sus métodos de cálculo IICDPLSD 2025, IICDPLSD 2026, IICDPLSD 2027. De la 2.5.19.1. Actividad IEIDPALYSD 2027, de la 2.5.19.3. Actividad IICDYPPAYSD 2027, de la 2.5.19.4. Actividad IIPAMIA 2027, de la 2.5.19.5. Actividad quedando como a continuación se muestran:

IEIDSYRLNPPAM 2027 = (número de actualizaciones del informe detallado por sector y rubro, de las necesidades prioritarias de las productoras y productores agropecuarios del municipio, hechas en el periodo agosto 2026 – agosto 2026 / 1) * 100.

IGGFYECDOYVSPYD 2027 = (número de gestiones hechas ante los gobiernos federal y estatal, para obtener la certificación, denominación de origen y valor agregado, de los sistemas producto Guayaba, Aguacate, Durazno, Semillas de Calabaza, Chiles Manzanos, Jitomates, cacahuates, jícamas, higos, duraznos, Forestales, Carne de Bovinos, Ovinos, Caprinos y sus derivados, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante los gobiernos federal y estatal, para obtener la certificación, denominación de origen y valor agregado, de los sistemas producto Guayaba, Aguacate, Durazno, Semillas de Calabaza, Chiles Manzanos, Jitomates, cacahuates, jícamas, higos, duraznos, Forestales, Carne de Bovinos, Ovinos, Caprinos y sus derivados, en el periodo citado) * 100.

IGDEYFCYAPAPCMYTPPI 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de cursos y asesorías, que proporcionen a las productoras y productores los conocimientos, métodos y técnicas para la producción orgánica (inocua) de insumos agropecuarios (fertilizantes, fungicidas, plaguicidas, semillas, forrajes y alimentos, para consumo del ganado) y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de cursos y asesorías, que proporcionen a las productoras y productores los conocimientos, métodos y técnicas para la producción orgánica (inocua) de insumos agropecuarios (fertilizantes, fungicidas, plaguicidas, semillas, forrajes y alimentos, para consumo del ganado) y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, en el citado periodo) * 100.

IGHAEYFPIMPAPACPPMNYSDAMNI 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, proyectos de inocuidad para mejorar la producción agrícola, para aumentar la comercialización de los productos guayabas, aguacates, duraznos, ciruelas, tamarindos, zarzamoras, etc. y sus derivados, para la apertura de los mercados nacionales e internacionales, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, proyectos de inocuidad para mejorar la producción agrícola, para aumentar la comercialización de los productos guayabas, aguacates, duraznos, ciruelas, tamarindos, zarzamoras, etc. y sus derivados, para la apertura de los mercados nacionales e internacionales, en el periodo citado) * 100.

IGHDEYFPOCSCAPYSDCAGEVL 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos de obras de conservación de suelo, de captación de agua pluvial y su distribución (presa en la cabecera municipal, para captación de agua pluvial y su distribución a comunidades con alto grado de escasez del vital líquido, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos de obras de conservación de suelo, de captación de agua pluvial y su distribución (presa en la cabecera municipal, para captación de agua pluvial y su distribución a comunidades con alto grado de escasez del vital líquido, en el mismo periodo) * 100.

IGDGEYFCTAYPPFPRIAIA 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción de talleres artesanales y plantas procesadoras de frutos (guayabas, aguacates, duraznos, ciruelas, tamarindos, zarzamoras), planta procesadora de resina de pino, e implementos agrícolas (Herramientas de trabajo) e insumos agrícolas rollos de alambre, (semillas o granos para siembra, consumo humano y animal (ganado), fertilizantes, plaguicidas, insecticidas y fungicidas orgánicos e inorgánicos, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción de talleres artesanales y plantas procesadoras de frutos (guayabas, aguacates, duraznos, ciruelas, tamarindos, zarzamoras), planta procesadora de resina de pino, e implementos agrícolas (Herramientas de trabajo) e insumos agrícolas rollos de alambre, (semillas o granos para siembra, consumo humano y animal (ganado), fertilizantes, plaguicidas, insecticidas y fungicidas orgánicos e inorgánicos, en el periodo citado) * 100.

IGCDYAEYFPCOAPCCPC 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias y autoridades estatales y federales en la materia, de proyectos de construcción de obras (presas de almacenamiento de agua consumo humano, riego y cultivo de peces) por cooperación, con la participación de la ciudadanía, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias y autoridades estatales y federales en la materia, de proyectos de construcción de obras (presas de almacenamiento de agua consumo humano, riego y cultivo de peces) por cooperación, con la participación de la ciudadanía, en el periodo citado) * 100.

IGDYAEYFMPCCPCPPR 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias y autoridades estatales y federales en la

materia, proyectos de construcción de obras (planta procesadora de resina) por cooperación, con la participación de la ciudadanía, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias y autoridades estatales y federales en la materia, proyectos de construcción de obras (planta procesadora de resina) por cooperación, con la participación de la ciudadanía, en el periodo citado) * 100.

IGHAGEYFPPACGBOCP 2027 = (número de gestiones hechas ante los gobiernos estatal y federal, de proyectos de producción apícola, piscícola, de aves de corral, ganado bovino, ovino, caprino, porcino, etc. Para que nuestra ciudadanía tenga más opciones para mejorar su dieta y nutrición, nuestras productoras y productores adquieran los citados animales a precios más asequibles y aumenten su productividad, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante los gobiernos estatal y federal, de proyectos de producción apícola, piscícola, de aves de corral, ganado bovino, ovino, caprino, porcino, etc. Para que nuestra ciudadanía tenga más opciones para mejorar su dieta y nutrición, nuestras productoras y productores adquieran los citados animales a precios más asequibles y aumenten su productividad, en el periodo citado.) * 100.

IGAGEFYUPPMGDLTGHMMSOIAPMMSC 2027 = (número de gestiones hechas ante los gobiernos estatal, federal y universidades, proyectos para el mejoramiento genético de los tipos de ganado que hay en el municipio, mediante sementales o inseminación artificial por medio de muestras de semen criogenizado, en el periodo agosto 2027 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante los gobiernos estatal, federal y universidades, proyectos para el mejoramiento genético de los tipos de ganado que hay en el municipio, mediante sementales o inseminación artificial por medio de muestras de semen criogenizado, en el periodo citado) * 100.

IGHADEYFEBNCPPOASADER 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, en beneficio de nuestra ciudadanía, de los proyectos, programas o apoyos de la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, en beneficio de nuestra ciudadanía, de los proyectos, programas o apoyos de la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el citado periodo) * 100.

IGDEFYUIULSM 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales, federales y universidades, la implementación de un laboratorio de suelos en el municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales, federales y universidades, la implementación de un laboratorio de suelos en el municipio, en el periodo citado) * 100.

IGDEYFMNPAYRCSCBBOYABPG 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias federales y estatales, la maquinaria necesaria, para la apertura y rehabilitación de caminos saca cosechas, brechas, bordos, ollas y abrevaderos en beneficio de las actividades de los productores agropecuarios, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones

que debieron ser hechas ante las dependencias federales y estatales, la maquinaria necesaria, para la apertura y rehabilitación de caminos saca cosechas, brechas, bordos, ollas y abrevaderos en beneficio de las actividades de los productores agropecuarios, en el periodo citado) * 100.

IIPOBCNPAIAIA 2027 = (número de proyectos, que oferten a bajo costo a nuestras productoras y productores agrícolas, implementos agrícolas (rollos de alambre, Herramientas de trabajo, etc.) e insumos agrícolas (semillas o granos para siembra, consumo humano y animal (ganado), fertilizantes, plaguicidas, insecticidas y fungicidas orgánicos e inorgánicos, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos, que oferten a bajo costo a nuestras productoras y productores agrícolas, implementos agrícolas (rollos de alambre, Herramientas de trabajo, etc.) e insumos agrícolas (semillas o granos para siembra, consumo humano y animal (ganado), fertilizantes, plaguicidas, insecticidas y fungicidas orgánicos e inorgánicos, que debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

IIPAPACGBOCPPNCTOMSDYNPABCLA 2027 = (número de proyectos de producción apícola, piscícola, de aves de corral, ganado bovino, ovino, caprino, porcino, etc. Para que nuestra ciudadanía tenga más opciones para mejorar su dieta y nutrición, y nuestras productoras y productores adquieran los citados animales a precios más asequibles y aumenten su productividad, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos de producción apícola, piscícola, de aves de corral, ganado bovino, ovino, caprino, porcino, etc. Para que nuestra ciudadanía tenga más opciones para mejorar su dieta y nutrición, y nuestras productoras y productores adquieran los citados animales a precios más asequibles y aumenten su productividad, que debieron ser ejecutados en el citado periodo) * 100.

IIPMGTGMMSOIAMSC 2027 = (número de proyectos para el mejoramiento genético de los tipos de ganado que hay en el municipio, mediante sementales o inseminación artificial por medio de muestras de semen criogenizado, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos para el mejoramiento genético de los tipos de ganado que hay en el municipio, mediante sementales o inseminación artificial por medio de muestras de semen criogenizado, que debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

IIAPPASADERBNC 2027 = (número de proyectos, programas o apoyos de la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), adquiridos en beneficio de nuestra ciudadanía, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos, programas o apoyos de la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), que debieron ser adquiridos en beneficio de nuestra ciudadanía, en el periodo citado) * 100.

IICPASPDCPLYSD 2027 = (número de campañas para el aprovechamiento sustentable, promoción y difusión comercial de los productos locales y sus derivados, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IEIPIAS 2025 = (número de programas para la introducción a la producción inocua, aprovechamiento sustentable, elaborados en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / 1) * 100.

IEPIPIAS 2026 = (número de programas para la introducción a la producción inocua, aprovechamiento sustentable, elaborados en el periodo agosto 2025 – julio 2026 /1) * 100.

IEPIPIAS 2027 = (número de programas para la introducción a la producción inocua, aprovechamiento sustentable, elaborados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 /1) * 100.

IICDPLSD 2025 = (número de campañas de promoción y difusión comercial de los productos locales y sus derivados, implementadas en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 /1) * 100.

IICDPLSD 2026 = (número de campañas de promoción y difusión comercial de los productos locales y sus derivados, implementadas en el periodo agosto 2025 – julio 2026 /1) * 100.

IICDPLSD 2027 = (número de campañas de promoción y difusión comercial de los productos locales y sus derivados, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 /1) * 100.

IEIDPALYSD 2027 = (número de informes detallados de los productos agropecuarios locales y sus derivados, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 /1) * 100.

IICDYPPAYSD 2027 = (número de campañas de difusión y promoción de los productos agropecuarios y sus derivados, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de campañas de difusión y promoción de los productos agropecuarios y sus derivados, que debieron ser implementadas en el periodo citada) * 100.

IIPAMIA 2027 = (número de programas de apoyos mediante implementos agrícolas, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 /1) * 100.

Páginas 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, se modifican los métodos de cálculo IGOPCPPSMCVDHCINM 2027 de la 2.6.3.1. Actividad IIPPYPSPMCVHCINM 2027, de la 2.6.3.2. Actividad IGPPLCYTCI 2027, de la 2.6.4.1. Actividad IOIFCYECYRCIPPYPSPMCVHCINM 2027, de la 2.6.4.2. Actividad IEOPPPSMCVHCINM 2027, de la 2.6.5.1. Actividad IEPFMHVMCYNCUAOR 2027, de la 2.7.3.1. Actividad IGADYFPCOCPCRAYMVQNCVDPVCPYPE 2027, de la Actividad 2.7.3.2. IGADYFPCVD 2027, de la 2.7.4.1. Actividad IGDEYFPPCPCPRYCVAPFNOSCT 2027, de la 2.7.5.1. Actividad IGADYFPCOCPCRAYMVMEFNCUVD 2027, de la Actividad 2.7.6.1. IGDEYFPPMPCPFTPCBLFSYAVFVCPPEYZM 2027, de la 2.7.7.1. Actividad IIPCOCCRAYMVFNVCVDPQVCPPEYM 2027, de la 2.7.8.1. Actividad IIPPCPCPRYCVAPFNOSVTIPPH 2027, de la 2.7.9.1. Actividad IIPPCOPCPCRAYMVMEFNCVDPVCPPEYZM 2027, de la 2.7.10.1. Actividad IFBMPMBC2027, IIPMPCOCBCSPCFTPCBLOFSYAVPAFQVCPPEYZM 2027 de la 2.7.11.1. Actividad IIPMPCPECFGPCFTPCBLFSYAV2026, IIPMPCPECFGPCFTPCBLFSYAV2027, IFQCPPEZMBPEG M2027, de la 2.7.12.1. Actividad IIPCRAYMVPFNVCVDPVECPP EYZM2027, IFNCVDPVCPPEYZMBCRAYMV 2027, de la 2.7.13.1. Actividad IEUPFMHZARIFNOSPHT 2027, de la 2.7.13.2. Actividad quedando como se muestran:

IGOPCPPSMCVDHCINM 2027 = (número de gestiones hechas

ante las dependencias estatales y federales, de proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, en el citado periodo) * 100.

IIPPYPSPMCVHCINM 2027 = (número de proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, que debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

IGPPLCYTCI 2027 = (número de proyectos para la preservación del lenguaje (dialecto), costumbres y tradiciones de las Comunidades Indígenas, gestionados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos para la preservación del lenguaje (dialecto), costumbres y tradiciones de las Comunidades Indígenas, que debieron ser gestionados en el periodo citado) * 100.

IOIFCYECYRCIPPYPSPMCVHCINM 2027 = (número de obras, proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, ejecutadas de forma coordinada ayuntamiento - ciudadanía y representantes de las comunidades indígenas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de obras, proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, que debieron ser ejecutadas de forma coordinada ayuntamiento - ciudadanía y representantes de las comunidades indígenas, en el periodo citado) * 100.

IEOPPPSMCVHCINM 2027 = (número de obras, proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de obras, proyectos productivos y programas sociales, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro municipio, presupuestados en el periodo citado) * 100.

IEPFMHVMCYNCUAOR 2027 = (número de padrones de las familias del municipio que habitan en viviendas en malas condiciones y necesitan la construcción de una ampliación o rehabilitación, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 /1) * 100.

IGADYFPCOCPCRAYMVQNCVDPVCPYPE 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias federales y estatales, de proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía para rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, pilas y cuartos) de las familias que no cuentan con una

vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y marginación, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias federales y estatales, de proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía para rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, pilas y cuartos) de las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y marginación, en el periodo citado) * 100.

IGADFYEPCVD 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias federales y estatales, proyectos para la construcción de viviendas dignas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias federales y estatales, proyectos para la construcción de viviendas dignas en el periodo citado) * 100.

IGDEYFPPCPCPRYCVAPFNOSCT 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la reubicación y construcción de viviendas afectadas por fenómenos naturales o siniestros de cualquier tipo incluidos los provocados por el hombre, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales, proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la reubicación y construcción de viviendas afectadas por fenómenos naturales o siniestros de cualquier tipo incluidos los provocados por el hombre, en el periodo citado).

IGADEYFPCOPCPCRAYMVMESFNCUVD 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias federales y estatales en la materia, proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía para rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, letrinas o fosas sépticas, pilas y cuartos ecológicos) con materiales eco sustentables, para las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias federales y estatales en la materia, proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía para rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, letrinas o fosas sépticas, pilas y cuartos ecológicos) con materiales eco sustentables, para las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, en el periodo citado) * 100.

IGDEYFPPYMPCPFTPCBLFSAPFVCPPEYZM 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y materiales para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, que prioricen a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y materiales para la construcción de

pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, que prioricen a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, en el periodo citado) * 100.

IIPCOCCRAYMVFNCVDPQVCPPEYM 2027 = (número de proyectos para la construcción de obras por cooperación (Ayuntamiento - ciudadanía), para construir, rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, pilas y cuartos) de las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de altos índices de pobreza, pobreza extrema y marginación, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos para la construcción de obras por cooperación (Ayuntamiento - ciudadanía), para construir, rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, pilas y cuartos) de las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de altos índices de pobreza, pobreza extrema y marginación, convenidos en el periodo citado) * 100

IIPPCPCPRYCVAPFNOSVTIPPH 2027 = (número de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía (Federación, Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía), para la reubicación y construcción de viviendas afectadas por fenómenos naturales o siniestros de cualquier tipo incluidos los provocados por el hombre, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía (Federación, Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía), para la reubicación y construcción de viviendas afectadas por fenómenos naturales o siniestros de cualquier tipo incluidos los provocados por el hombre, convenidos en el periodo citado) * 100.

IIPPCOPCPCRAYMVMESPFVDPVCPEYZM 2027 = (número de proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía para construir, rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, letrinas o fosas sépticas, pilas y cuartos ecológicos) con materiales eco sustentables, para las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía para construir, rehabilitar, ampliar y mejorar las viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, letrinas o fosas sépticas, pilas y cuartos ecológicos) con materiales eco sustentables, para las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a quienes viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, convenidos en el periodo citado) * 100.

IPMPPOCBCSPCPFTPCBLOFSYAVPAFQVCPPEYZM 2027 = (número de programas de materiales para construcción, para ofertarlos a la ciudadanía a un bajo costo, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas., ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de programas de materiales para construcción, para ofertarlos a la ciudadanía a un bajo costo, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de

vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas., presupuestados en el periodo citado) * 100.

IPMPCPOCBCSPCFPTPCBLOFSYAVPAFQVCPPEYZM 2027 = (número de programas de materiales para construcción, para ofertarlos a la ciudadanía a un bajo costo, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas., ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de programas de materiales para construcción, para ofertarlos a la ciudadanía a un bajo costo, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas., presupuestados en el periodo citado) * 100.

IFBMPMBC 2027 = (número de familias con viviendas en mal estado y viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de familias con viviendas en mal estado y viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, que fueron beneficiadas con los programas en el periodo citado).

IIPMPCPECFGPCPFTPCBLFSYAV 2026 = (número de programas de materiales para construcción, para entregarlos a la ciudadanía de forma gratuita, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, ejecutados en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número de programas de materiales para construcción, para entregarlos a la ciudadanía de forma gratuita, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, presupuestados en el periodo citado) * 100.

IIPMPCPECFGPCPFTPCBLFSYAV 2027 = (número de programas de materiales para construcción, para entregarlos a la ciudadanía de forma gratuita, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / número de programas de materiales para construcción, para entregarlos a la ciudadanía de forma gratuita, los cuales le servirán para la construcción de pisos firmes, techos, pilas, cuartos, baños, letrinas o fosas sépticas y ampliaciones de vivienda, priorizando a las familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, presupuestados en el periodo citado) * 100.

IFQCPPEZMBPEGM 2027 = (número de que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de familias que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, beneficiadas con programas de materiales para construcción, para entregarlos a la ciudadanía de forma gratuita, en el periodo citado) * 100

IIPCRAVMVPFNCVDPVECPPEYZM 2027 = (número de proyectos para la construcción, rehabilitación, ampliación y mejora de viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, letrinas o fosas sépticas, pilas, etc.), para las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a las que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos para la construcción, rehabilitación, ampliación y mejora de viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, letrinas o fosas sépticas, pilas, etc.), para las familias que no cuentan con una vivienda digna, priorizando a las que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas, en el periodo citado).

IFNCVDVCPPEYZMBCRAYMV 2027 = (número de familias que no cuentan con una vivienda digna, que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de familias que no cuentan con una vivienda digna, que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema y en zonas marginadas en el periodo citado, beneficiadas con la construcción, rehabilitación, ampliación y mejora de viviendas (techos, pisos, cocinas, muros, baños, letrinas o fosas sépticas, pilas, etc.)) * 100.

IEUPFMHZARIFNOSPTH 2027 = (número de padrones de las familias del municipio que habitan viviendas en zonas de alto riesgo al impacto de fenómenos naturales o siniestros de cualquier tipo provocados por el hombre, elaborados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

Páginas 122, 123, se modifican los métodos de cálculo, IGCYAPANO 2027 de la 2.8.3.1. Actividad IGGEYFPGEPYTACIPAMCV 2027, de la 2.8.3.2. Actividad IGADEFUYCCPANOAMYH 2027, de la 2.8.4.1. Actividad IICYAPQLCIOANOYPMOL 2027, de la 2.8.5.1. Actividad quedando como a continuación se muestran:

IGCYAPANO 2027 = (número de gestiones ante las dependencias estatales, federales e instituciones educativas de cursos y asesorías, para el aprendizaje de nuevos oficios, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales, federales e instituciones educativas de cursos y asesorías, para el aprendizaje de nuevos oficios, en el periodo citado) * 100.

IGGEYFPGEPYTACIPAMCV 2027 = (número de proyectos que generen empleo permanente y temporal que ayuden a la ciudadanía a incrementar su poder adquisitivo, mejorar sus condiciones de vida y disminuir los índices de pobreza extrema, pobreza, migración, marginación y rezago, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos que generen empleo permanente y temporal que ayuden a la ciudadanía a incrementar su poder adquisitivo, mejorar sus condiciones de vida y disminuir los índices de pobreza extrema, pobreza, migración, marginación y rezago, en el periodo citado) * 100.

IGADEFUYCCPANOAMYH 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales, federales, universidades y centros de capacitación y convenir en su caso cursos para el aprendizaje de nuevos oficios, asesorías, maquinaria y herramientas (artesanal e industrial), para procesar los productos que produce

el campo Susupuatense, generar empleos, economía y obtener mayores ganancias por la venta de los mismos, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales, federales, universidades y centros de capacitación y convenir en su caso cursos para el aprendizaje de nuevos oficios, asesorías, maquinaria y herramientas (artesanal e industrial), para procesar los productos que produce el campo Susupuatense, generar empleos, economía y obtener mayores ganancias por la venta de los mismos, en el periodo citado.) * 100.

IICYAPQLCIOANOYPMOL 2027 = (número de cursos y asesorías, para que la ciudadanía interesada obtenga el aprendizaje de nuevos oficios y pueda mejorar su poder adquisitivo y acceder a mejores oportunidades laborales, llevados a cabo en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de cursos y asesorías, para que la ciudadanía interesada obtenga el aprendizaje de nuevos oficios y pueda mejorar su poder adquisitivo y acceder a mejores oportunidades laborales, que debieron ser llevados a cabo en el periodo citado) * 100.

Páginas 124, 125, 126, se modifican los métodos de cálculo, IGDEYFPCNFEYCCNO 2027, de la 2.9.3.1. Actividad IICCNOPNCANCMFLYMOV 2027, de la 2.9.4.1. Actividad ICAAYTVAYPM 2027, de la 2.9.5.1. Actividad ICATAYTANE 2027, de la 2.9.6.1. Actividad IATYAGTPYVA 2027, de la 2.9.7.1. Actividad IAMRCSQEUAMPREFAMI 2027, de la 2.9.8.1. Actividad quedando como a continuación se muestran:

IGDEYFPCNFEYCCNO 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, proyectos para la creación de nuevas fuentes de empleo y cursos de capacitación en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección, etc.) y proyectos productivos (talleres de producción de calzado, prendas de vestir, dulces, artesanías, herramientas, manualidades, etc.), que permitan a nuestras ciudadanas y ciudadanos por igual acceder a nuevos conocimientos, mayor formación laboral, mejores oportunidades de vida, desarrollo humano y eviten la migración de la ciudadanía hacia otros lugares, en el periodo agosto 2026– 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales, proyectos para la creación de nuevas fuentes de empleo y cursos de capacitación en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección, etc.) y proyectos productivos (talleres de producción de calzado, prendas de vestir, dulces, artesanías, herramientas, manualidades, etc.), que permitan a nuestras ciudadanas y ciudadanos por igual acceder a nuevos conocimientos, mayor formación laboral, mejores oportunidades de vida, desarrollo humano y eviten la migración de la ciudadanía hacia otros lugares, en el periodo citado) * 100.

IICCNOPNCANCMFLYMOV 2027 = (número de cursos de capacitación en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección etc.), que permitan a nuestras ciudadanas y ciudadanos por igual acceder a nuevos conocimientos, mayor formación laboral y mejores oportunidades de vida, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de cursos de capacitación en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección etc.), que

permitan a nuestras ciudadanas y ciudadanos por igual acceder a nuevos conocimientos, mayor formación laboral y mejores oportunidades de vida, en el periodo citado) * 100.

ICAAITVAYPM 2027 = (número de ciudadanas y ciudadanos apoyados con la asesoría y tramite de visa americana y pasaporte mexicano, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de ciudadanas y ciudadanos que solicitaron el apoyo con la asesoría y tramite de visa americana y pasaporte mexicano, en el periodo citado) * 100.

ICATAYTANE 2027 = (número de ciudadanas y ciudadanos apoyados con el trámite de apostille y traducción de actas de nacimiento estadounidense en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de ciudadanas y ciudadanos que solicitaron el trámite de apostille y traducción de actas de nacimiento estadounidense en el periodo citado) * 100.

IATYAGTPYVA 2027 = (número de personas que tramitaron su pasaporte mexicano y visa americana que mediante el área de atención al migrante fueron apoyadas con transporte y alimentación, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de personas que mediante el área de atención al migrante tramitaron su pasaporte mexicano y visa americana, en el citado periodo) * 100.

IAMRCSQEUAMPREFAMI 2027 = (número de adultos mayores reunidos con sus seres queridos en los E.U.A. Mediante el Programa de Reunificación Familiar, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de adultos mayores que hicieron el trámite REFAMI en el citado periodo) * 100.

Páginas 126, 127, 128, 129, 130, se modifican los métodos de cálculo IOURAUAPMPDPEMPQPGV 2027, de la 2.10.3.1. Actividad IGDEFYPPASIAEYAMCVPPGV 2027, de la 2.10.3.2. Actividad IPIAFDOAPMCVPPGV 2027, de la 2.10.4.1. Actividad IASBMAEAOEACPGV 2027, de la 2.10.5.1., 2.10.6.1. Actividades. IGDEFUYCCDCIENOPCPGV 2027, de la 2.10.7.1. Actividad IICCNOPCPGVANCYAOPPAEMACV 2027, de la 2.10.8.1. Actividad ICCSISCFOSSECTVGDAIESSEOLD CYR 2027, de la 2.11.3.2. Actividad ICEIPTCCIGCFOSRECTVASSYEOLD CR 2027, de la 2.11.3.3. Actividad quedando como a continuación se muestran:

IOURAUAPMPDPEMPQPGV 2027 = (número de reuniones organizadas con autoridades auxiliares de la Administración Pública Municipal, donde se hizo la detección de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables por comunidad o localidad, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 y se actualizó un padrón municipal de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables/ 1) * 100.

IGDEFYPPASIAEYAMCVPPGV 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales, federales y particulares, proyectos de asistencia social, implementos (aparatos funcionales (muletas, bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos, etc.)) apoyos económicos y alimenticios, para mejorar las condiciones de vida de las personas discapacitadas, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres lactantes, niñas, niños, etc.) en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones

que debieron ser hechas ante las dependencias estatales, federales y particulares, proyectos de asistencia social, implementos (aparatos funcionales (muletas, bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos, etc.)) apoyos económicos y alimenticios, para mejorar las condiciones de vida de las personas discapacitadas, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres lactantes, niñas, niños, etc.) en el periodo citado) * 100.

IIPIAFDOAPMCVPPGV 2027 = (número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables apoyadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de personas pertenecientes a los grupos vulnerables apoyadas en el periodo citado) * 100.

IASBMAEAOEACPGV 2027 = (número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables apoyadas mediante apoyos económicos, alimenticios o especie, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de personas pertenecientes a los grupos vulnerables en el periodo citado) * 100.

IGDEFUYCCDCIENOPCPGV 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales, federales, universidades y centros de capacitación, de cursos de capacitación incluyentes en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección etc.) Que permitan a las ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los grupos vulnerables, aprender nuevos conocimientos y desempeñar alguna actividad u oficio que les permita participar activamente en la economía municipal, aumente su calidad de vida y poder adquisitivo, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales, federales, universidades y centros de capacitación, de cursos de capacitación incluyentes en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección etc.) Que permitan a las ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los grupos vulnerables, aprender nuevos conocimientos y desempeñar alguna actividad u oficio que les permita participar activamente en la economía municipal, aumente su calidad de vida y poder adquisitivo, en el periodo) * 100.

IICINOPCPGVANCYAOPPAEMACV 2027 = (número de cursos de capacitación incluyentes en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección etc.) Que permitan a las ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los grupos vulnerables, aprender nuevos conocimientos y desempeñar alguna actividad u oficio que les permita participar activamente en la economía municipal, aumente su calidad de vida y poder adquisitivo, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de cursos de capacitación incluyentes en nuevos oficios (mecánica automotriz, albañilería, carpintería, estilismo, corte y confección etc.) Que permitan a las ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los grupos vulnerables, aprender nuevos conocimientos y desempeñar alguna actividad u oficio que les permita participar activamente en la economía municipal, aumente su calidad de vida y poder adquisitivo, que debieron ser impartidos en el periodo) * 100.

ICCSISCFOSCTVGDIAESSEOLDCYR 2027 = (número de cursos o capacitaciones, implementados para que toda ciudadana o ciudadano, sin importar su edad, género, condición física u

orientación sexual, evite cualquier tipo de violencia género o discriminación, tenga acceso inclusivo y equitativo a los servicios de salud y educación, así mismo a oportunidades laborales, deportivas, culturales y recreativas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de cursos o capacitaciones, implementados para que toda ciudadana o ciudadano, sin importar su edad, género, condición física u orientación sexual, evite cualquier tipo de violencia género o discriminación, tenga acceso inclusivo y equitativo a los servicios de salud y educación, así mismo a oportunidades laborales, deportivas, culturales y recreativas, en el periodo) * 100.

IICEIPTCCIGCFOSRECTVASSYEOLDCYR 2027 = (número de campañas de Equidad, Igualdad e Inclusión, para que toda ciudadana o ciudadano, sin importar su edad, género, condición física u orientación sexual, sea respetado y se evite cualquier tipo de violencia, tenga acceso a los servicios de salud y educación, oportunidades laborales, deportivas, culturales y recreativas, llevadas a cabo en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de campañas de Equidad, Igualdad e Inclusión, para que toda ciudadana o ciudadano, sin importar su edad, género, condición física u orientación sexual, sea respetado y se evite cualquier tipo de violencia, tenga acceso a los servicios de salud y educación, oportunidades laborales, deportivas, culturales y recreativas, debieron ser llevadas a cabo en el periodo) * 100.

Páginas 130, 131, 132, 133, se modifican los métodos de cálculo, IGDEYFPCORDPVCMMOMYCTYBSC 2027, de la 2.12.3.1. Actividad IGDEYFMECNMRVPCMOM 2027, de la 2.12.4.1. IGDEYFMYECNMRMTRACTBSC 2027, de la 2.12.5.1. Actividad IIPCRMVPCMOM 2027 de la 2.12.6.1. Actividad IGPMECNMRMTRACTBSCPCRTT 2027, de la 2.12.7.1. Actividad IGDEYFPPCIGPMC 2027, de la 2.12.8.1. Actividad IIPAPCAGMCCCD 2027, de la 2.12.9.1. Actividad IEYAPMCYBSCSM 2027, de la 2.12.9.2. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IGDEYFPCORDPVCMMOMYCTYBSC 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción o rehabilitación de las dos vías principales que comunican a nuestro municipio con otros municipios y los caminos, terracerías y brechas saca cosechas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción o rehabilitación de las dos vías principales que comunican a nuestro municipio con otros municipios y los caminos, terracerías y brechas saca cosechas, en el periodo citado) * 100.

IGDEYFMECNMRVPCMOM 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, de la maquinaria y equipos de construcción necesarios, para dar mantenimiento, rehabilitación a las dos vías principales que comunican a nuestro municipio con otros municipios, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales, de la maquinaria y equipos de construcción necesarios, para dar mantenimiento, rehabilitación a las dos vías principales que comunican a nuestro municipio con otros municipios, en el periodo citado) * 100.

IGDEYFMYECNDMRCTBSC 2027 = (número de gestiones hechas ante y federales, de la maquinaria y equipos de construcción necesarios, para dar mantenimiento, rehabilitación o apertura, de los caminos, terracerías y brechas saca cosechas que permitan a la ciudadanía reducir los tiempos en los traslados de un punto a otro del municipio y hacia otros municipios, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante y federales, de la maquinaria y equipos de construcción necesarios, para dar mantenimiento, rehabilitación o apertura, de los caminos, terracerías y brechas saca cosechas que permitan a la ciudadanía reducir los tiempos en los traslados de un punto a otro del municipio y hacia otros municipios, en el periodo) * 100.

IIPCRMVPCMOM 2027 = (Número de proyectos de construcción, rehabilitación o mantenimiento de las dos vías principales que comunican a nuestro municipio con otros municipios, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos de construcción, rehabilitación o mantenimiento de las dos vías principales que comunican a nuestro municipio con otros municipios, ejecutados en el periodo) * 100.

IGPMECNDMRCTBSCPCRTT 2027 = (número de proyectos, de maquinaria y equipos de construcción necesarios, para dar mantenimiento, rehabilitación o apertura, de los caminos, terracerías y brechas saca cosechas que permitan a la ciudadanía reducir los tiempos en los traslados de un punto a otro del municipio y hacia otros municipios, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos, de maquinaria y equipos de construcción necesarios, para dar mantenimiento, rehabilitación o apertura, de los caminos, terracerías y brechas saca cosechas que permitan a la ciudadanía reducir los tiempos en los traslados de un punto a otro del municipio y hacia otros municipios, que debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

IGDEYFPPCIGPMC 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos de puntos de conexión a internet gratuitos, que permitan tener una mayor cobertura de calidad en cuanto a comunicación digital, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos de puntos de conexión a internet gratuitos, que permitan tener una mayor cobertura de calidad en cuanto a comunicación digital, en el periodo citado) * 100.

IIPAPCAGMCCCD 2027 = (número de proyectos de antenas o puntos de conexión a internet gratuitos, que permitan tener una mayor cobertura de calidad en cuanto a comunicación digital, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de proyectos de antenas o puntos de conexión a internet gratuitos, que permitan tener una mayor cobertura de calidad en cuanto a comunicación digital, que debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

IEYAPMCYBSCSM 2027 = (número de padrones municipales de caminos, terracerías y brechas saca cosechas del municipio, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

Páginas 134, 135, se modifican los métodos de cálculo, IGDEYFPPASBFSNNAJRSEADC 2027, de la 2.13.3.1.

Actividad IAPCDASEYANNAYJ 2027, IASEYAB 2027, de la 2.13.4.1. Actividad IICCPNJS 2027, de la 2.13.4.2. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IGDEYFPPASBFSNNAJRSEADC 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, de programas de protección y asistencia social, que beneficien de forma significativa a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en los rubros sanitarios, educativos, alimenticios, deportivos y culturales, que disminuyan los índices de violencia infantil, adicciones a sustancias nocivas, trabajo infantil, deserción escolar, embarazo precoz y aumenten su calidad de vida y expectativas de seguir estudiando, en el periodo agosto 2026– 15 de julio 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales, de programas de protección y asistencia social, que beneficien de forma significativa a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en los rubros sanitarios, educativos, alimenticios, deportivos y culturales, que disminuyan los índices de violencia infantil, adicciones a sustancias nocivas, trabajo infantil, deserción escolar, embarazo precoz y aumenten su calidad de vida y expectativas de seguir estudiando, en el periodo citado) * 100.

IAPCDASEYANNAYJ 2027 = (número de actividades o programas culturales y deportivos que disminuyan los índices de violencia infantil, adicciones a sustancias nocivas, trabajo infantil, deserción escolar, embarazo precoz y aumenten su calidad de vida y expectativas de seguir estudiando, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de actividades o programas culturales y deportivos que disminuyan los índices de violencia infantil, adicciones a sustancias nocivas, trabajo infantil, deserción escolar, embarazo precoz y aumenten su calidad de vida y expectativas de seguir estudiando, debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

IASEYAB 2027 = (número de ocasiones de máxima necesidad en que se brindó asistencia sanitaria, educativa y alimenticia, a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que disminuyan los índices de violencia infantil, adicciones a sustancias nocivas, trabajo infantil, deserción escolar, embarazo precoz y aumenten su calidad de vida y expectativas de seguir estudiando, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / número óptimo de ocasiones de máxima necesidad en que se debió brindar asistencia sanitaria, educativa y alimenticia, a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que disminuyan los índices de violencia infantil, adicciones a sustancias nocivas, trabajo infantil, deserción escolar, embarazo precoz y aumenten su calidad de vida y expectativas de seguir estudiando, en el periodo citado) * 100.

IICCPNJS 2027 = (número de campañas de concientización y protección de la niñez y juventud Susupuatense, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / número de campañas de concientización y protección de la niñez y juventud susupuatense, que debieron ser implementadas en el periodo citado) * 100.

Páginas 136, 137, 138, 139, 140, se modifican los métodos de cálculo, IEIDEDCYR 2027, de la 2.14.3.1. Actividad IGDEYFPCRMAYAEDYCICE 2027, de la 2.14.3.2. Actividad IIPCRMAYAEDYC 2027, de la 2.14.4.1. Actividad IGDEYFRNCVTCYMNNCPAC 2027, de la 2.14.5.1. Actividad

IIRNCVTCMNNCCPAC 2027, de la 2.14.6.1. Actividad IOCBGM 2027 de la 2.14.7.1. Actividad IGDEYFRNPCUDBRTNNCPAD 2027, de la 2.14.8.1. Actividad IIRNCUDBRTNNCPAD 2027, de la 2.14.9.1. Actividad IOALMBYF7 2027, de la 2.14.10.1. Actividad IOIPADEGLMBYF7 2027, de la 2.14.11.1. Actividad IOASCSCFCTNM 2027, de la 2.14.12.1. Actividad ICICYCEDCYR 2026, ICICYCEDCYR 2027, se enumeran las actividades sin enumerar de las líneas de acción 2.14.13, 2.14.14, se modifican los métodos de cálculo de la 2.14.13.1. Actividad IAIMMFCC 2027, de la 2.14.14.1. Actividad IOYPECSATA 2027, de la 2.14.15.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IEIDEDCYR 2027 = (número de informes detallados de los espacios deportivos, culturales y recreativos, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IGDEYFPCRMAYAEDYCICE 2027 = (número de gestiones ante las dependencias estatales y federales, de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento, adaptación y adecuación de espacios deportivos y culturales inclusivos en comunidades estratégicas, hechas en el periodo agosto 2026 – agosto 2027 / número óptimo de gestiones ante las dependencias estatales y federales, de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento, adaptación y adecuación de espacios deportivos y culturales inclusivos en comunidades estratégicas, debieron ser hechas en el periodo citado) * 100.

IIPCRMAYAEDYC 2027 = (número de proyectos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento, adaptación y adecuación de espacios deportivos y culturales, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento, adaptación y adecuación de espacios deportivos y culturales, que debieron ser ejecutados en el periodo citado) * 100.

IGDEYFRNCVTCYMNNCPAC 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de los recursos necesarios para la compra de vestuarios típicos, calzado y los materiales necesarios para que nuestras ciudadanas y ciudadanos puedan practicar actividades culturales, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de los recursos necesarios para la compra de vestuarios típicos, calzado y los materiales necesarios para que nuestras ciudadanas y ciudadanos puedan practicar actividades culturales, en el periodo citado) * 100.

IIRNCVTCMNNCCPAC 2027 = (porcentaje de inversión de los recursos necesarios, para la compra de vestuarios típicos, calzado y los materiales necesarios para que nuestras ciudadanas y ciudadanos puedan practicar actividades culturales, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / porcentaje óptimo de inversión de los recursos necesarios, para la compra de vestuarios típicos, calzado y los materiales necesarios para que nuestras ciudadanas y ciudadanos puedan practicar actividades culturales, en el periodo citado) * 100.

IOCBGM 2027 = (número de ballets folclóricos municipales conformados y en funcionamiento, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IGDEYFRNPCUDBRTNNCPAD 2027 = (número de gestiones

presentadas ante las dependencias estatales y federales, de los recursos necesarios para la compra de uniformes deportivos, balones, redes y todo lo necesario para que nuestras ciudadanas y ciudadanos puedan practicar actividades deportivas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, de los recursos necesarios para la compra de uniformes deportivos, balones, redes y todo lo necesario para que nuestras ciudadanas y ciudadanos puedan practicar actividades deportivas, en el periodo citado) * 100.

IIRNCUDBRTNNCPAD 2027 = (número de personas apoyadas con uniformes deportivos, balones, redes y todo lo necesario para que puedan practicar actividades deportivas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de personas que solicitaron el apoyo con uniformes deportivos, balones, redes y todo lo necesario para que puedan practicar actividades deportivas, en el periodo citado) * 100.

IOALMBYF7 2027 = (número de ligas municipales de Basquetbol y futbol 7, en todas sus categorías funcionando en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 2) * 100.

IOIPADEGLMBYF7 2027 = (número de finales organizadas de las ligas municipales de Basquetbol y futbol 7, en todas sus categorías y premiadas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 2) * 100.

IOASCSCFCTNM 2027 = (número de actividades socioculturales y cívico sociales, correspondientes a fechas conmemorativas y tradicionales en nuestro municipio, organizadas y celebradas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de actividades socioculturales y cívico sociales, correspondientes a fechas conmemorativas y tradicionales en nuestro municipio, que debieron ser organizadas y celebradas en el periodo citado) * 100

ICICYCEDCYR 2026 = (número de campañas implementadas para el cuidado y conservación de espacios deportivos, culturales y recreativos, en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número óptimo de campañas que debieron ser implementadas para el cuidado y conservación de espacios deportivos, culturales y recreativos, en el periodo citado) * 100.

ICICYCEDCYR 2027 = (número de campañas implementadas para el cuidado y conservación de espacios deportivos, culturales y recreativos, en el periodo agosto 2025 – 15 de julio 2027 / número óptimo de campañas que debieron ser implementadas para el cuidado y conservación de espacios deportivos, culturales y recreativos, en el periodo citado) * 100.

IAIMMFCC 2027 = (número de ocasiones en que se adornaron las instalaciones municipales (palacio municipal, plaza municipal y UMDIF) con motivos de las fechas a celebrarse o conmemorarse, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de ocasiones en que se debieron adornar las instalaciones municipales (palacio municipal, plaza municipal y UMDIF) con motivos de las fechas a celebrarse o conmemorarse, en el periodo citado) * 100

2.14.13.1. Actividad.

2.14.14.1. Actividad.

IOYPECSATA2027 = (número de eventos cívicos, socioculturales y de acuerdo a la temporada del año, organizados y en los que se participó en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de eventos cívicos, socioculturales y de acuerdo a la temporada del año, que debieron ser organizados y en los que se debió participar en el periodo) * 100.

Páginas 140, 141, 142, se modifican los métodos de cálculo, IEEDZFAGDCP 2027, de la 2.15.3.1 Actividad IGDEYFPIVICANMRZMAGDTPB 2027, de la 2.15.4.1. Actividad IIRSCDECECCCSCARYZS 2027, de la 2.15.5.1. Actividad IICLCCLARZSAIC 2027, de la 2.15.6.1. Actividad IEAAPPRMSACCFARZSCEDFCYL 2027, de la 2.15.7.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IEEDZFAGDCP 2027 = (número de estudios detallados actualizados de las zonas forestales y con alto grado de deforestación o contaminadas por plagas, en el periodo agosto 2027 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100 .

IGDEYFPIVICANMRZMAGDTPB 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la implementación de un vivero u invernadero, para el cultivo de árboles nativos del municipio, para la reforestación de las distintas zonas del municipio con alto grado de reforestación por tala o plaga del barrenador, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la implementación de un vivero u invernadero, para el cultivo de árboles nativos del municipio, para la reforestación de las distintas zonas del municipio con alto grado de reforestación por tala o plaga del barrenador, en el periodo citado) * 100.

IIRSCDECECCCSCARYZS 2027 = (número de campañas implementadas por las redes sociales, dirigidas a educar a la ciudadanía, para evitar la contaminación de carreteras, caminos saca cosechas, arroyos, ríos y zonas silvestres, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de campañas que debieron ser implementadas por las redes sociales, dirigidas a educar a la ciudadanía, para evitar la contaminación de carreteras, caminos saca cosechas, arroyos, ríos y zonas silvestres, en el periodo citado) * 100.

IICLCCLARZSAIC 2027 = (número de campañas de limpieza en coordinación con la ciudadanía, para limpiar zonas con alto grado de contaminación (ríos, arroyos, caminos, brechas saca cosechas, zonas de bosque, etc.), implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas de limpieza en coordinación con la ciudadanía, para zonas con alto grado de contaminación (ríos, arroyos, caminos, brechas saca cosechas, zonas de bosque, etc.), que debieron ser implementadas en el periodo citado) * 100.

IEAAPPRMSACCFARZSCEDFCYL 2027 = (actualización, aprobación y presentación para su publicación, de un reglamento municipal que sancione a quien afecte o contamine de cualquier forma áreas forestales, arroyos, ríos, zonas silvestres y cualquier espacio dentro y fuera de las comunidades y localidades, así como su aprobación, presentación para su publicación y conocimiento de la ciudadanía, en el periodo 15 de julio de 2026 – agosto 2027 / 1) * 100.

Páginas 142, 143, 144, se modifican los métodos de cálculo, IEIDSDHANTGL 2027, de la 2.16.3.1. Actividad IEIDSDHANTGL 2027, IEUOLQRTOCMLYTM 2025, de la 2.16.3.2. Actividad Se agregan IEUOLQRTOCMLYTM 2026, IEUOLQRTOCMLYTM 2027, A la previamente citada. IGDEYFPCDSHFT 2027, de la 2.16.4.1. Actividad IICCDSHFT 2027 de la 2.16.5.1. Actividad IERPSDHANTGL 2027, de la 2.16.6.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IEIDSDHANTGL 2027 = (número de informes detallados de los sitios y documentos históricos, atractivos naturales, tradiciones y la gastronomía local, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IEUOLQRTOCMLYTM 2025 = (número de obras literarias que recopilen la tradición oral (cuentos, mitos, leyendas y tradiciones) del municipio, elaboradas en el periodo septiembre 2026 – julio 2025 / 1) * 100.

IEUOLQRTOCMLYTM 2026 = (número de obras literarias que recopilen la tradición oral (cuentos, mitos, leyendas y tradiciones) del municipio, elaboradas en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / 1) * 100.

IEUOLQRTOCMLYTM 2027 = (número de obras literarias que recopilen la tradición oral (cuentos, mitos, leyendas y tradiciones) del municipio, elaboradas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / 1) * 100.

IGDEYFPBYCDHPAHM 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de programas para la búsqueda y conservación de documentos históricos, para la preservación del acervo histórico municipal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de programas para la búsqueda y conservación de documentos históricos, para la preservación del acervo histórico municipal, en el periodo citado) * 100.

IGDEYFPCDSHFT 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, programas para la conservación y difusión de sitios históricos para fomentar el turismo, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales, programas para la conservación y difusión de sitios históricos para fomentar el turismo, en el periodo citado) * 100.

IICCDSHFT 2027 = (número de campañas implementadas para la conservación y difusión de sitios históricos, tradiciones y gastronomía para fomentar el turismo, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

IERPSDHANTGL 2027 = (número de reglamentos elaborados que protejan sitios y documentos históricos, atractivos naturales, tradiciones y la gastronomía municipal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

Página 144, se modifican los métodos de cálculo, IIRSCCTTPCIESPG 2027, de la 2.17.3.2. Actividad quedando como a continuación se muestra:

HIRSCCTTPCIESPG 2027 = (número de campañas de concientización a los choferes de taxis y transporte público en cuanto a calidad, inclusión, eficiencia, seguridad y perspectiva de género a niñas, niños, jóvenes estudiantes y la ciudadanía que lo requiera, Implementadas por las redes sociales en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / 1) * 100.

Página 144, 145, 146, se modifican los métodos de cálculo, IGDEYFRNMPPAPM 2027, de la 2.18.3.1. Actividad IICDPLBNCPFICLR 2027, de la 2.18.4.1. Actividad IGDEYFPCCLFACMMIV 2027, de la 2.18.5.1. Actividad IEPCMN 2027, de la 2.18.5.2. Actividad ICAMPPAC 2027, de la 2.18.5.3. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IGDEYFRNMPPAPM 2027 = (número de gestiones ante las dependencias estatales y federales, de los recursos necesarios para traer al municipio plantas procesadoras de los productos agrícolas que se producen en el municipio (agroindustria), hechas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de gestiones ante las dependencias estatales y federales, de los recursos necesarios para traer al municipio plantas procesadoras de los productos agrícolas que se producen en el municipio (agroindustria), que debieron ser hechas en el periodo citado) * 100.

IICDPLBNCPFICLR 2027 = (número de campañas de difusión de los productos locales y los beneficios nutrimentales de su consumo, para fortalecer e incrementar el comercio local y regional, implementadas en el periodo agosto 2025 – 15 de julio de 2027 / 2) * 100.

IGDEYFPCCLFACMMIV 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales programas y créditos para las y los comerciantes locales, que fortalezcan el abastecimiento, cantidad y calidad de mercancías en el municipio y los ingresos por las ventas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 2) * 100.

IEPCMN 2027 = (número de padrones de los comerciantes con mayor necesidad del municipio, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) * 100.

ICAMPPAC 2027 = (número de comerciantes beneficiados mediante un programa de pequeños apoyos a comerciantes, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de comerciantes con mayor necesidad del municipio, en el periodo citado) * 100.

Páginas 173, 174, se modifican los métodos de cálculo, IGDEFPPIGBEEPCAEMOV 2027, de la 3.1.3.1. Actividad De IGDEFPPIGBEEPCAEMOV 2026 a IICFVREI 2026, De IGDEFPPIGBEEPCAEMOV 2027 a IICFVREI 2027, de la 3.1.4.1. Actividad IMCFEPCPECTVDCTAGBNC 2027, de la 3.1.5.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IGDEFPPIGBEEPCAEMOV 2027 = (número de gestiones ante las dependencias estatales y federales, proyectos productivos inclusivos generadores de bienestar, empleo y economía, que permitan a la ciudadanía el acceso equitativo a mejores oportunidades de vida, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, proyectos productivos

inclusivos generadores de bienestar, empleo y economía, que permitan a la ciudadanía el acceso equitativo a mejores oportunidades de vida., en el mismo periodo)*100.

IICFVREI 2026 = (número de campañas realizadas que fomenten los valores como el respeto, equidad, igualdad, inclusión, etc., en el periodo agosto 2025 a julio 2026 / número óptimo de campañas que debieron ser realizadas para fomentar los valores como el respeto, equidad, igualdad, inclusión, etc., en el mismo periodo) *100.

IICFVREI 2027 = (número de campañas realizadas que fomenten los valores como el respeto, equidad, igualdad, inclusión, etc., en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas que debieron ser realizadas para fomentar los valores como el respeto, equidad, igualdad, inclusión, etc., en el mismo periodo) *100.

IMCFEPCPECTVDCTAGBNC 2027 = (número de campañas que fomenten la educación (proyectos de capacitación para evitar cualquier tipo de violencia), deporte, comercio y toda actividad generadora de bienestar para nuestra ciudadanía, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas que debieron ser realizadas para fomentar la educación (proyectos de capacitación para evitar cualquier tipo de violencia), deporte, comercio y toda actividad generadora de bienestar para nuestra ciudadanía, en el mismo periodo)*100.

Páginas 174, 175, 176, se modifican los métodos de cálculo IGDEFMPFPDRPMMRPQPALESPLCMFRV 2027, de la 3.2.3.1. Actividad IGDEFMPFPDLCPEDLESQPLADMFS 2027, de la 3.2.4.1. Actividad IRVELDTDM 2027, IEEDLRSPLDEEMDSP 2027, de la 3.2.5.1. Actividad IIDBSVYAALCS 2027, de la 3.2.6.1. Actividad IDIELCEPYEDLEDSM 2027, de la 3.2.7.1. Quedando como a continuación se muestra:

IGDEFMPFPDRPMMRPQPALESPLCMFRV 2027 = (número de gestiones ante las dependencias estatales y federales, mediante el programa Fortapaz, de una radio patrulla y más moto radio patrullas que permitan a las y los elementos de seguridad pública llevar a cabo de mejor forma sus recorridos de vigilancia, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser realizadas ante las dependencias estatales y federales, mediante el programa Fortapaz, de una radio patrulla y más moto radio patrullas que permitan a las y los elementos de seguridad pública llevar a cabo de mejor forma sus recorridos de vigilancia, en el mismo periodo)*100.

IGDEFMPFPDLCPEDLESQPLADMFS 2027 = (número de gestiones ante las dependencias estatales y federales, mediante el programa Fortapaz, de la capacitación, profesionalización y equipamiento de las y los elementos de seguridad pública, que les permita llevar a cabo de mejor forma sus actividades en el periodo agosto 2026 – 15 julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser realizadas ante las dependencias estatales y federales, mediante el programa Fortapaz, de la capacitación, profesionalización y equipamiento de las y los elementos de seguridad pública, que les permita llevar a cabo de mejor forma sus actividades en el mismo periodo)*100.

IRVELDTDM 2027 = (número de recorridos de vigilancia en la demarcación territorial del municipio en materia de seguridad pública en el periodo agosto 2025 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de recorridos de vigilancia que debieron ser hechos en la demarcación territorial del municipio en materia de seguridad pública, en el mismo periodo) *100.

IEEDLRSPLEEMDSP 2027 = (número de reportes elaborados y enviados a las dependencias estatales en materia de seguridad pública en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de reportes solicitados por las dependencias estatales en materia de seguridad pública, en el mismo periodo) *100.

IIDBSVYAALCS 2027 = (número de situaciones donde se brindó seguridad, vialidad y apoyo a la ciudadanía en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de situaciones donde fue solicitada la seguridad, vialidad y apoyo por la ciudadanía en el mismo periodo) *100.

IDIELCEPYEDLEDSPM 2027 = (inversión en la capacitación, evaluación, profesionalización y equipamiento de los elementos de seguridad pública municipal en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / inversión óptima en la capacitación, evaluación, profesionalización y equipamiento de los elementos de seguridad pública municipal en el mismo periodo) *100.

Páginas 176, 177, 178, 179, 180, se modifican los métodos de cálculo, IDSYEAPDLQELAEYFELMACSAMDNYSPALVEID NC2027, de la 3.3.3.1. Actividad IDCCLDFEICOPPCEIALCSL PYLMATFCSAMDNY 2027, de la 3.3.4.1. Actividad IDGALDFYELREYMQPIEARYAALPESDRPCSDNOSDCTPPEH 2027, de la 3.3.5.1. Actividad IIEYAALCPQPEDFOCSNOSD CTPPEH 2027, de la 3.3.5.2. Actividad IDIELIDCQPIEARYAAL PESDRPCSDNOSDCTPPEH 2027, de la 3.3.6.1. Actividad IDCCLDFEIPPRALCQVEZDARPCSDNYS 2027, de la 3.3.7.1. Actividad IDEDPDPCDAALEDAPSLVDFACFACSOMD SOEQSP 2027, de la 3.3.8.1. Actividad IDIDPDPCDAALEDA PSVLDFACFACSOMDSOEQSP 2027, de la 3.3.8.2. Actividad IDAYAMALPQSPPAV 2027, de la 3.3.9.1. Actividad IDAMALPQLSSAPEESCYDSN 2027, de la 3.3.10.1. Actividad IDAEESCYDSN 2027, de la 3.3.11.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IDSYEAPDLQELAEYFELMACSAMDNYSPALVEIDNC 2027 = (número de indicaciones emitidas por las autoridades estatales y federales en la materia a las que se les dio seguimiento y ejecución al pie de la letra, ante contingencias sanitarias, alertas meteorológicas, desastres naturales y siniestros, para salvaguardar las vidas e integridad de nuestra ciudadanía durante el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de indicaciones emitidas por las autoridades estatales y federales en la materia, ante contingencias sanitarias, alertas meteorológicas, desastres naturales y siniestros, para salvaguardar las vidas e integridad de nuestra ciudadanía durante el mismo periodo) *100.

IDCCLDFEICOPPCEIALCSLPYLMATFCSAMDNY 2027 = (número de programas o campañas implementadas en coordinación con las dependencias federales y estatales, para concientizar e informar a la ciudadanía sobre los peligros y las medidas a tomar frente contingencias sanitarias, alertas meteorológicas, desastres

naturales y siniestros en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de programas o campañas que debieron ser implementadas en coordinación con las dependencias federales y estatales, para concientizar e informar a la ciudadanía sobre los peligros y las medidas a tomar frente contingencias sanitarias, alertas meteorológicas, desastres naturales y siniestros, en el mismo periodo) *100.

IDGALDFYELREYMQPIEARYAALPESDRPCSDNOSDCTPPEH 2027 = (número de gestiones ante las dependencias federales y estatales, de los recursos económicos y materiales que permitan Informar, educar, alertar, reubicar y asistir a la población en situación de riesgo, por contingencias sanitarias, desastres naturales o siniestros de cualquier tipo provocados por el hombre en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser presentadas ante las dependencias federales y estatales, de los recursos económicos y materiales que permitan Informar, educar, alertar, reubicar y asistir a la población en situación de riesgo, por contingencias sanitarias, desastres naturales o siniestros de cualquier tipo provocados por el hombre en el mismo periodo) *100.

IIEYAALCPQPEDFOCSNOSDCTPPEH 2027 = (número de informes, educativos y alertas a la ciudadanía, para que pueda enfrentar de forma óptima contingencias sanitarias, desastres naturales o siniestros de cualquier tipo provocados por el hombre en el periodo agosto 2026 a – 15 de julio de 2027 / número óptimo de informes, educativos y alertas a la ciudadanía, para que pueda enfrentar de forma óptima contingencias sanitarias, desastres naturales o siniestros de cualquier tipo provocados por el hombre en el mismo periodo) *100.

IDIELIDCQPIEARYAALPESDRPCSDNOSDCTPPEH 2027 = (número de campañas que permitan Informar, educar, alertar, reubicar y asistir a la población en situación de riesgo, por contingencias sanitarias, desastres naturales o siniestros de cualquier tipo provocados por el hombre, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas que permitan Informar, educar, alertar, reubicar y asistir a la población en situación de riesgo, por contingencias sanitarias, desastres naturales o siniestros de cualquier tipo provocados por el hombre, implementadas en el mismo periodo) *100.

IDCCLDFEIPPRALCQVEZDARPCSDNYS 2027 = (número de programas para reubicar a la ciudadanía que vive en zonas de alto riesgo, por contingencias sanitarias, alertas meteorológicas, desastres naturales y siniestros, ejecutados en coordinación con las dependencias federales y estatales, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de programas para reubicar a la ciudadanía que vive en zonas de alto riesgo, por contingencias sanitarias, alertas meteorológicas, desastres naturales y siniestros, ejecutados en coordinación con las dependencias federales y estatales, en el mismo periodo) *100.

IDEDPDPCDAALEDAPSLVDFACFACSOMDSOEQSP 2027 = (número de programas de protección civil de acuerdo a la estación del año, para salvaguardar la vida de la ciudadanía frente contingencias sanitarias o alertas meteorológicas desastres, siniestros o eventos que se puedan presentar, elaborados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de

programas de protección civil de acuerdo a la estación del año, para salvaguardar la vida de la ciudadanía frente contingencias sanitarias o alertas meteorológicas desastres, siniestros o eventos que se puedan presentar, que debieron ser elaborados en el mismo periodo)*100.

IDIDPDPCDAALEDAPSLVDLCFACSOAMDSOEQSP 2027 = (número de programas de protección civil de acuerdo a la estación del año, para salvaguardar la vida de la ciudadanía frente a contingencias sanitarias o alertas meteorológicas desastres, siniestros o eventos que se puedan presentar, implementados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de programas de protección civil de acuerdo a la estación del año, para salvaguardar la vida de la ciudadanía frente a contingencias sanitarias o alertas meteorológicas desastres, siniestros o eventos que se puedan presentar, que debieron ser implementados en el mismo periodo)*100.

IDAYAMALPQSPPAV 2027 = (número de personas que sufrieron percances por accidentes viales, a quienes se les apoyo con atención médica (primeros auxilios), en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de personas que sufrieron percances por accidentes viales en el municipio, en el periodo el mismo periodo) *100.

IDAMALPQLSSAPEESCYDSN 2027 = (número de personas que sufrieron algún percance en eventos socioculturales, cívicos y donde sea necesario a quienes se les brindo atención médica, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de personas que sufrieron algún percance en eventos socioculturales, cívicos en el periodo en el mismo periodo) *100.

IDAEESCYDSN 2027 = (número de eventos socioculturales, cívicos donde se brindó apoyo en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de eventos socioculturales, cívicos celebrados en el mismo periodo) *100.

Páginas 180, 181, 182, 183, 184, se modifican los métodos de cálculo, IDEDUIDPCDLFQNTAASDAPCYPS 2027, de la 3.4.3.1. Actividad IDGADEYFDPPCSDADAPQPEAAAALFQNTAAVL 2027, de la 3.4.3.2. Actividad IDGADEYFDCORDSAPTDALCYRDYAECDFNTAAVLYLNEDMP 2027, de la 3.4.4.1. Actividad IIELCORDSAPTDALCYRDDECDLFNTAAVLYLNEDMP 2027, de la 3.4.5.1. Actividad IDGYCESCCLDYAEYFELMPDCDOPCCLPDLQCQIYMLIHM PAEPDLCDMCAAAP 2027, de la 3.4.6.1. Actividad IDSLGSFYSFCCIEPPCCLPDLQCQIYMLIHDMPAEPDLCDMCAAAP 2027, de la 3.4.7.1. Actividad IDSLGSFYSFLLCCIEPPCCLPDLCLPCAMYADADL 2027, de la 3.4.9.1. Actividad quedando como a continuación se muestran:

IDEDUIDPCDLFQNTAASDAPCYPS 2027 = (número informes detallados por comunidad de las familias que no tienen acceso al servicio de agua potable, causas y posibles soluciones, actualizados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) *100.

IDGADEYFDPPCSDADAPQPEAAAALFQNTAAVL 2027 = (número de gestiones de proyectos para construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable que permitan el acceso al agua, a las familias que no tienen acceso al vital líquido, presentadas ante

las dependencias estatales y federales, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones de proyectos para construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable que permitan el acceso al agua, a las familias que no tienen acceso al vital líquido, que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales en el mismo periodo)*100.

IDGADEYFDCORDSAPTDALCYRDYAECDFNTAAVLYLNEDMP 2027 = (número de gestiones de proyectos para construcción o rehabilitación de sistemas agua potable tanques de almacenamiento, líneas de conducción y redes de distribución y abastecimiento en comunidades donde las familias no tienen acceso al vital líquido y la necesidad es de máxima prioridad, presentadas ante las dependencias estatales y federales en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones de proyectos para construcción o rehabilitación de sistemas agua potable tanques de almacenamiento, líneas de conducción y redes de distribución y abastecimiento en comunidades donde las familias no tienen acceso al vital líquido y la necesidad es de máxima prioridad, que debieron ser presentadas ante las dependencias estatales y federales en el mismo periodo)*100.

IIELCORDSAPTDALCYRDDECDLFNTAAVLYLNEDMP 2027 = (número de proyectos de construcción o rehabilitación de sistemas agua potable tanques de almacenamiento, líneas de conducción y redes de distribución y abastecimiento en comunidades donde las familias no tienen acceso al vital líquido y la necesidad es de máxima prioridad, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos de construcción o rehabilitación de sistemas agua potable tanques de almacenamiento, líneas de conducción y redes de distribución y abastecimiento en comunidades donde las familias no tienen acceso al vital líquido y la necesidad es de máxima prioridad, que debieron ser ejecutados en el mismo periodo)*100.

IDGYCESCCLDYAEYFELMPDCDOPCCLPDLQCQIYMLIHM PAEPDLCDMCAAAP 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias y autoridades estatales y federales en la materia, de proyectos de construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía (presas, líneas de conducción, redes de agua potable, tanques de almacenamiento y pozos profundos), que incrementen y mejoren la infraestructura hidráulica municipal, para aumentar, el porcentaje de la ciudadanía del municipio con acceso al agua potable, en el periodo agosto 2026 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias y autoridades estatales y federales en la materia, de proyectos de construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía (presas, líneas de conducción, redes de agua potable, tanques de almacenamiento y pozos profundos), que incrementen y mejoren la infraestructura hidráulica municipal, para aumentar, el porcentaje de la ciudadanía del municipio con acceso al agua potable, en el mismo periodo)*100.

IDSLGSFYSFCCIEPPCCLPDLQCQIYMLIHDMPAEPDLCDMCAAAP 2027 = (número de proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía (presas, líneas de conducción, redes de agua potable, tanques de almacenamiento y pozos profundos), que incrementen y mejoren la infraestructura hidráulica del municipio, para aumentar, el

porcentaje de la ciudadanía del municipio con acceso al agua potable, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de convenios correspondientes firmados de los citados proyectos, en el mismo periodo)*100.

IDSLGSFYSLCCIEPPCLDOPCCLPDLCLPCAMYADADL 2027 = (número de proyectos para la construcción de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la captura, almacenamiento, manejo y aprovechamiento de agua de lluvia, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de los convenios firmados de los citados proyectos en el mismo periodo) *100.

Páginas 183, 184, 185, se modifican los métodos de cálculo, IDEDUIDPCDLFQNTAASDDYAONCCUFSCYPS 2027, de la 3.5.3.1. Actividad IDGALDEYFPPCCLPDLCLPCDFDLDDYA 2027, de la 3.5.3.2. Actividad IDSLGSFYSLCCIEPPCCLPDLCLPCDFSLDDYA 2027, de la 3.5.4.1. Actividad IDGALDEYFDPY OPLRDLSDYA 2027, de la 3.5.5.1. Actividad IDIEPPLRDFSL DDYA 2027, de la 3.5.6.1. Actividad IDGALDEYFDPYOPLCDF SELCQNCCESDDYA 2027, de la 3.5.7.1. Actividad IDGEPPLCDDLDDYAECNCCES 2027, de la 3.5.8.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IDEDUIDPCDLFQNTAASDDYAONCCUFSCYPS 2027 = (número de informes detallados por comunidad, de las familias que no tienen acceso al servicio de servicio de drenaje y alcantarillado o no cuentan con una fosa séptica, causas y posibles soluciones en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 /1) *100.

IDGALDEYFPPCCLPDLCLPCDFDLDDYA 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción de fosas sépticas, líneas de drenaje y alcantarillado, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción de fosas sépticas, líneas de drenaje y alcantarillado, en el mismo periodo)*100.

IDSLGSFYSLCCIEPPCCLPDLCLPCDFSLDDYA 2027 = (número de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción de fosas sépticas, líneas de drenaje y alcantarillado, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de los convenios firmados de los citados proyectos, en el mismo periodo) *100.

IDGALDEYFDPYOPLRDLSDYA 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y obras para la rehabilitación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y obras para la rehabilitación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, en el mismo periodo) *100.

IDIEPPLRDFSLDDYA 2027 = (número de proyectos, para la rehabilitación de fosas sépticas, líneas de drenaje y alcantarillado, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 /

número óptimo de proyectos, para la rehabilitación de fosas sépticas, líneas de drenaje y alcantarillado, que debieron ser ejecutados en el mismo periodo) *100.

IDGALDEYFDPYOPLCDFSELQNCESDDYA 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y obras para la construcción de fosas sépticas en las comunidades que no cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y obras para la construcción de fosas sépticas en las comunidades que no cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado, en el mismo periodo)*100.

IDGEPPLCDDLDDYAECNCCES 2027 = (número de proyectos, para la construcción de fosas sépticas, líneas de drenaje y alcantarillado en comunidades donde no cuentan con el servicio, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos, para la construcción de fosas sépticas, líneas de drenaje y alcantarillado en comunidades donde no cuentan con el servicio, que debieron ser ejecutados en el mismo periodo) *100.

Páginas 185, 186, 187, 188, se modifican la numeración del tema 3.5 Electrificaciones Alumbrado Público y Energías Renovables. Por 3.6, Electrificaciones Alumbrado Público y Energías Renovables, los métodos de cálculo, IDEDUIDDLFQNTAALIEEY CPSSMLCDEAERYEDLRDAPOLIEIDFDGDERLYS 2027, de la 3.6.3.1. Actividad IDSLGSFYSLCCIEPPCCLPDLCLPCDEO AEACELRYEDLRDAPBSAMEL 2027, de la 3.6.4.1. Actividad IDGRALDEYFDPPLADLQPBUSODAPEEM 2027, de la 3.6.5.1. Actividad IDIEPPLADLQPBUSODAPEEM 2027, de la 3.6.6.1. Actividad IDIEUPPLCEIDLQHFELRDAPELLYCD DTYDMALEYRLI 2027, de la 3.6.7.1. Actividad IDGALDEYFEPQELREYAPALCCYQNCES 2027, de la 3.6.8.1. Actividad IDIEPQELREYAPALCCYQNCES 2027, de la 3.6.9.1. Actividad IDGALDEYFEPYPLADPSCSYTTDI QFCELYR 2027, de la 3.6.10.1. Actividad IDIEPYPLADPSCS LSYTTDIQFCELYR 2027, de la 3.6.11.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IDEDUIDDLFQNTAALIEEYCPSSMLCDEAERYEDLRDAPOLIEIDFDGDERLYS 2027 = (número de informes detallados de las familias que no tienen acceso a la energía eléctrica, y como posibles soluciones se manejan la construcción de electrificaciones, ampliaciones eléctricas, renovación y extensión de la red del alumbrado público, o la implementación e instalación de fuentes de generación de energía renovable y luminarias solares, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 /1) *100.

IDGRALDEYFDPPLADLQPBUSODAPEEM 2027 = (número de gestiones realizadas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la adquisición de luminarias, que permitan brindar un servicio óptimo de alumbrado público en el municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser realizadas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la adquisición de luminarias, que permitan brindar un servicio óptimo de alumbrado público en el municipio, en el mismo periodo)*100.

IDIEPPLADLQPBUSODAPEEM 2027 = (número de proyectos para la adquisición de luminarias, que permitan brindar un servicio óptimo de alumbrado público en el municipio, en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos para la adquisición de luminarias, que permitan brindar un servicio óptimo de alumbrado público en el municipio, que debieron ser ejecutados en el mismo periodo) *100.

IDIEUPPLCEIDLLQHFELRDAPELLYCEDEDTYDMALEYRLI 2027 = (número de proyectos para la compra e instalación de las luminarias que hacen falta en la red de alumbrado público en las localidades y comunidades de esta demarcación territorial y de mantenimiento a las existentes y reemplaza las inservibles, ejecutados en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / 1) *100.

IDGALDEYFEPQELREYAPALCCYQNCES 2027 = (número de gestiones presentadas ante las dependencias estatales y federales, en proyectos que extiendan la red eléctrica y alumbrado público a las colonias, calles y comunidades que no cuentan con el servicio, en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, en proyectos que extiendan la red eléctrica y alumbrado público a las colonias, calles y comunidades que no cuentan con el servicio, en el mismo periodo)*100.

IDIEPQELREYAPALCCYQNCES 2027 = (número de proyectos que extiendan la red eléctrica y alumbrado público a las colonias, calles y comunidades que no cuentan con el servicio, ejecutados en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos que extiendan la red eléctrica y alumbrado público a las colonias, calles y comunidades que no cuentan con el servicio, ejecutados en el mismo periodo) *100.

IDGALDEYFEPYPPLADPSCSYTTDIQFCELYR 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y programas para la adquisición de paneles solares, calentadores solares, luminarias solares y todo tipo de instrumentos que funcionen con energías limpias y renovables, en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos y programas para la adquisición de paneles solares, calentadores solares, luminarias solares y todo tipo de instrumentos que funcionen con energías limpias y renovables, en el mismo periodo)*100.

IDIEYPPLADPSCSLSYTTDIQFCELYR 2027 = (número de inversiones en proyectos y programas para la adquisición de paneles solares, calentadores solares, luminarias solares y todo tipo de instrumentos que funcionen con energías limpias y renovables, en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de inversiones en proyectos y programas para la adquisición de paneles solares, calentadores solares, luminarias solares y todo tipo de instrumentos que funcionen con energías limpias y renovables, en el mismo periodo)*100.

Páginas 188, 189, 190, se modifican los métodos de cálculo, IDEDUIMDDLCSPLYLQEEMEECLYC 2027, de la 3.7.3.1. Actividad IDGRALDEYFPPCCLPDLCLDCABDCH 2027, de la 3.7.3.2. Actividad IDSLGSFYSLCCIPPCLPDLCLDC

CABDCH 2027, de la 3.7.4.1. Actividad IDGALDEYFPPLCYRD CABDCHCLDLNEDMN 2027, de la 3.7.5.1. Actividad IDIEPPLCYRDCABDCHCLDLNEDMN 2027, de la 3.7.6.1. Actividad quedando como se muestra a continuación:

IDEDUIMDDLCSPLYLQEEMEECLYC 2027 = (número de informes municipales detallados de las calles sin pavimentar y las que están en mal estado en cada localidad y comunidad, elaborados en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / 1) *100.

IDGRALDEYFPPCCLPDLCLDCABDCH 2027 = (número de gestiones realizadas ante las dependencias estatales y federales, proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción (pavimentación), de calles a base de concreto hidráulico, en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser realizadas ante las dependencias estatales y federales, proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción (pavimentación), de calles a base de concreto hidráulico, en el mismo periodo)*100.

IDSLGSFYSLCCIPPCLPDLCLDCABDCH 2027 = (número de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción (pavimentación), de calles a base de concreto hidráulico, ejecutados en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número de convenios firmados correspondientes a los citados proyectos, por cooperación con la participación de la ciudadanía, en el mismo periodo) *100.

IDGALDEYFPPLCYRDCABDCHCLDLNEDMN 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción y rehabilitación de calles a base de concreto hidráulico en las comunidades donde la necesidad es de máxima necesidad, en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos para la construcción y rehabilitación de calles a base de concreto hidráulico en las comunidades donde la necesidad es de máxima necesidad, en el mismo periodo)*100.

IDIEPPLCYRDCABDCHCLDLNEDMN 2027 = (número de proyectos para la construcción y rehabilitación de calles a base de concreto hidráulico en las comunidades donde la necesidad es de máxima necesidad, ejecutados en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos para la construcción y rehabilitación de calles a base de concreto hidráulico en las comunidades donde la necesidad es de máxima necesidad, que debieron ser ejecutados en el mismo periodo) *100.

Páginas 190, 191, 192, se modifican los métodos de cálculo, IDGRALDEYFPPCCLPDLCLCUPRDRSQGEYNAACEMA 2027, de la 3.8.3.1. Actividad IDSLGSFYSLCCIEPPCCLPDLCLCUPRDRSQGEYNAACEMA 2027, de la 3.8.4.1. Actividad IDGALDEYFDCRDR 2027, de la 3.8.5.1. Actividad IDHEESDRMUACDLRDLCOCR 2027, de la 3.8.6.1. Actividad IDRDCQEALCELSDRSYEMLCBVYEDCYR 2027, de la 3.8.7.1. Actividad IDIELCDBODEIEPPQLCPDLBYR 2027, de la 3.8.8.1. Actividad IDPCYTCLCECDRDRPMLCCBSCJYP 2027, de la 3.8.9.1. Actividad IDICISEMYRDRSODCT 2027, de la 3.8.10.1. Actividad quedando como se muestran a continuación:

IDGRALDEYFPPCPLDCLCPLCUPRDRSQGEYNAACEMA 2027 = (número de gestiones realizadas ante las dependencias estatales y federales, de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción una planta recicladora de residuos sólidos, que genere empleo y nos ayude a cuidar el medio ambiente, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser realizadas ante las dependencias estatales y federales, proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción una planta recicladora de residuos sólidos, que genere empleo y nos ayude a cuidar el medio ambiente, en el mismo periodo)*100.

IDSLSGFYSFLCCIEPPCCLPDLCLCPLCUPRDRSQGEYNAACEMA 2027 = (número de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía, para la construcción una planta recicladora de residuos sólidos, que genere empleo y nos ayude a cuidar el medio ambiente, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de convenios correspondientes a proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía citados, firmados en el mismo periodo) *100.

IDGALDEYFDCRDR 2027 = (número de gestiones realizadas ante las dependencias estatales y federales, de dos carros recolectores de residuos, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser realizadas ante las dependencias estatales y federales, de dos carros recolectores de residuos, en el mismo periodo) *100.

IDHEESDRMUACDLRLCOCR 2027 = (número de ciudadanas y ciudadanos satisfechos con el servicio de recolección en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de ciudadanas y ciudadanos que reciben el servicio) * 100.

IDRDCQEALCELSDRSYEMLCBVCYEDCYR 2027 = (número de campañas enfocadas a educar a la ciudadanía en la separación de residuos sólidos y en mantener limpios caminos, brechas, vialidades, calles y espacios deportivos, culturales y recreativos, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas enfocadas a educar a la ciudadanía en la separación de residuos sólidos y en mantener limpios caminos, brechas, vialidades, calles y espacios deportivos, culturales y recreativos, que debieron ser implementadas en el mismo periodo)*100.

IDIELCDBODEIEEPPQLCPDLBYR 2027 = (número de botes o depósitos e instalados en espacios públicos (canchas, jardines o plazas) para que la ciudadanía pueda depositar la basura y residuos, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de botes o depósitos que debieron ser instalados en espacios públicos (canchas, jardines o plazas) para que la ciudadanía pueda depositar la basura y residuos, en el mismo periodo) *100.

IDPCYTCLCECDRDRPMLCCBSCJYP 2027 = (número de campañas de recolección de residuos, para mantener limpias calles, caminos, brechas saca cosechas, jardines y plazas, planeadas, coordinadas y ejecutadas con la ciudadanía en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas de recolección de residuos, para mantener limpias calles, caminos, brechas saca cosechas, jardines y plazas, planeadas, coordinadas y ejecutadas con la ciudadanía en el mismo periodo) *100.

IDICISEMYRDRSODCT 2027 = (número de campañas informativas sobre el manejo y reciclaje de residuos sólidos o de cualquier tipo, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas informativas sobre el manejo y reciclaje de residuos sólidos o de cualquier tipo, que debieron ser ejecutadas en el mismo periodo) *100.

Páginas 193, 194, 195, 196, se modifican los métodos de cálculo, IDGALDEYFDUPPLCDUNMM 2027, de la 3.9.3.1. Actividad IDSLSGFYSFLCCIEUPPLCDUNMM 2027, de la 3.9.4.1. Actividad IDGRALDEYFUPPCCLPCPLCDUNMM 2027, de la 3.9.5.1. Actividad IDSLSGFYSFLCCIEUPPCCLPDLCLCDUNMM 2027, de la 3.9.6.1. Actividad IIDGALDEYFDUPPLRYDDLIDMM 2027, de la 3.9.7.1. Actividad IIDSLSGFYSFLCCIEUPPLRYDDLIDMM 2027, de la 3.9.8.1. Actividad IDGALDEYFDUPPCCLPDLCLRYDDLIDMM 2027, de la 3.9.9.1. Actividad IDSLSGFYSFLCCIEUPPCCLPDLCLRYDDLIDMM 2027, de la 3.9.10.1. Actividad IDOALYLPDLIDMM PQRDMYDDLIDMM 2027, de la 3.9.11.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IDGALDEYFDUPPLCDUNMM 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la construcción de un nuevo mercado municipal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la construcción de un nuevo mercado municipal, en el mismo periodo) *100.

IDSLSGFYSFLCCIEUPPLCDUNMM 2027 = (número de proyectos para la construcción de un nuevo mercado municipal, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de convenios correspondientes a un proyecto para la construcción de un nuevo mercado municipal, firmados en el mismo periodo) *100.

IDGRALDEYFUPPCCLPCPLCDUNMM 2027 = (número de gestiones realizadas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto por cooperación con la participación de la ciudadanía (Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía) para la construcción de un nuevo mercado municipal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser realizadas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto por cooperación con la participación de la ciudadanía (Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía) para la construcción de un nuevo mercado municipal, en el mismo periodo)*100.

IDSLSGFYSFLCCIEUPPCCLPDLCLCDUNMM 2027 = (número de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía (Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía), para la construcción de un nuevo mercado municipal, ejecutados en el periodo agosto 2025 – 15 de julio de 2027 / número de convenios correspondientes, al proyecto por cooperación con la participación de la ciudadanía, firmados en el mismo periodo) *100.

IIDGALDEYFDUPPLRYDDLIDMM 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante

las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, en el mismo periodo) *100.

IDSLGSFYSLCCIEUPPLRYDDLIDMM 2027 = (número de proyectos para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de convenios correspondientes al proyecto para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, firmados en el mismo periodo) *100.

IDGALDEYFDUPPCCLPDLCLRYDDLIDMM 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto por cooperación con la participación de la ciudadanía (Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía), para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto por cooperación con la participación de la ciudadanía (Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía), para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, en el mismo periodo)*100.

IDSLGSFYSLCCIEUPPCCLPDLCLRYDDLIDMM 2027 = (número de proyectos por cooperación con la participación de la ciudadanía (Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía), para para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número de convenios correspondientes a un proyecto por cooperación con la participación de la ciudadanía (Estado, Ayuntamiento y Ciudadanía), para para la rehabilitación y dignificación de las instalaciones del mercado municipal, firmados en el mismo periodo)*100.

IDOALYLPDLLDMMMPQRDMYDLIDMM 2027 = (número de reuniones para organizar a las y los propietarios de los locales del mercado municipal, para que rehabiliten, den mantenimiento y dignifiquen las instalaciones del mercado municipal, llevadas a cabo en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de reuniones que se debieron llevar a cabo, para organizar a las y los propietarios de los locales del mercado municipal, para que rehabiliten, den mantenimiento y dignifiquen las instalaciones del mercado municipal, en el mismo periodo) *100.

Páginas 196, se modifican los métodos de cálculo, IDLCDUTPLADLIDPMCLPDLC 2025, IDLCDUTPLADLIDPMCLPDLC 2026, IDLCDUTPLADLIDPMCLPDLC 2027, de la 3.10.3.1. Actividad IDIEPCLPDLCLDOQHMFLPDM 2027, de la 3.10.4.1. Actividad IDTECCLCPDMYRALPDM 2027, de la 3.10.5.1. Actividad IEAAYPPSPURQREFDLPDM 2027, de la 3.10.6.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IDLCDUTPLADLIDPMCLPDLC 2025 = (número de terrenos, para la ampliación de las instalaciones del panteón municipal, comprados con la participación de la ciudadanía, en el periodo septiembre 2024 a julio 2025 / 1) *100.

IDLCDUTPLADLIDPMCLPDLC 2026 = (número de terrenos, para la ampliación de las instalaciones del panteón municipal,

comprados con la participación de la ciudadanía, en el periodo agosto 2025 a julio 2026 / 1) *100.

IDLCDUTPLADLIDPMCLPDLC 2027 = (número de terrenos, para la ampliación de las instalaciones del panteón municipal, comprados con la participación de la ciudadanía, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) *100.

IDIEPCLPDLCLDOQHMFLPDM 2027 = (número de proyectos con la participación de la ciudadanía para la construcción de obras que hagan más funcionales los panteones del municipio, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de proyectos con la participación de la ciudadanía para la construcción de obras que hagan más funcionales los panteones del municipio, ejecutados en el mismo periodo) *100.

IDTECCLCPDMYRALPDM 2027 = (número de trabajo en coordinación con la ciudadanía para dar mantenimiento y rehabilitación a los panteones del municipio, realizados en el periodo agosto 2026 - agosto 2027 / número óptimo de trabajo en coordinación con la ciudadanía para dar mantenimiento y rehabilitación a los panteones del municipio, del mismo periodo) *100.

IEAAYPPSPURQREFDLPDM 2027 = (número de elaboración, actualización, aprobación y presentación para su publicación un reglamento que regule el funcionamiento de los panteones del municipio, en el periodo agosto 2026 a agosto 2027 / 1) *100.

Páginas 197, se modifica el método de cálculo, IDGALDEYFDUPPLCDURMQCCTLETSYS 2027 de la 3.11.3.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IDGALDEYFDUPPLCDURMQCCTLETSYS 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la construcción de un rastro municipal, que cumpla con todas las especificaciones técnicas, sanitarias y de salubridad, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la construcción de un rastro municipal, que cumpla con todas las especificaciones técnicas, sanitarias y de salubridad, en el mismo periodo)*100.

Páginas 197, 198, se modifican los métodos de cálculo, IDEAAYPPSPURDTYVPEM 2027, de la 3.12.3.1. Actividad IDIDUPDTYV 2027, de la 3.12.4.1. Actividad IDIDCDSVYUODCPTM 2027, de la 3.12.5.1. Actividad IDIDUPDSVQOABCCPTM 2027, de la 3.12.6.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IDEAAYPPSPURDTYVPEM 2027 = (número de elaboración, actualización, aprobación y presentación, para su publicación, de un reglamento de tránsito y vialidad para el municipio, en el periodo agosto 2026 - 15 de julio de 2027 / 1) *100.

IDIDUPDTYV 2027 = (número de implementación de un programa de tránsito y vialidad, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / 1) *100.

IDIDCDSVYUODCPTM 2027 = (número de campañas de

seguridad vial y uso obligatorio del casco para transitar en motocicletas, implementadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de campañas de seguridad vial y uso obligatorio del casco para transitar en motocicletas, ejecutadas en el mismo periodo) *100.

IDIDUPDSVQOABCCPTM 2027 = (número de programas de seguridad vial que oferten a bajo costo cascos para transitar en motocicletas, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027/1) *100.

Páginas 199, 200, se modifican los métodos de cálculo, IDGALDEYFDUPDRYADLIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027, de la 3.13.3.1. Actividad IDSLGSFYSLCCIEUPDRYADLIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027, de la 3.13.4.1. Actividad IDGALDEYFDUPPLCDNIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027, de la 3.13.5.1. Actividad IDSLGSFYSLCCIEUPPLCDNIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027, de la 3.13.6.1. IDIELRYADLIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027, de la 3.13.7.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IDGALDEYFDUPDRYADLIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales de un proyecto de rehabilitación y adecuación de las Instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales de un proyecto de rehabilitación y adecuación de las Instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el mismo periodo)*100.

IDSLGSFYSLCCIEUPDRYADLIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027 = (número de proyectos de rehabilitación y adecuación de las Instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de convenios de un proyecto de rehabilitación y adecuación de las instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, firmados en el mismo periodo)*100.

IDGALDEYFDUPPLCDNIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027 = (número de gestiones hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la construcción de nuevas Instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de gestiones que debieron ser hechas ante las dependencias estatales y federales, de un proyecto para la construcción de nuevas Instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el mismo periodo)*100.

IDSLGSFYSLCCIEUPPLCDNIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027 = (número de proyectos para la construcción de nuevas Instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar

una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, ejecutados en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de convenios firmados a un proyecto para la construcción de nuevas Instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el mismo periodo)*100.

IDIELRYADLIDLAMPBUBAOALCEAPPAGV 2027 = (inversión en la rehabilitación y adecuación de las instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / inversión óptima que debió ser hecha en la rehabilitación y adecuación de las instalaciones de la Administración Pública Municipal, para brindar una atención óptima a la ciudadanía, especialmente a personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el mismo periodo)*100.

Páginas 206, 207, 208, se modifican los métodos de cálculo, IAAYPOAPM 2027, de la 4.1.3.2. Actividad IAAYPMOA 2027 de la 4.1.4.2. Actividad ICYCSAYLADACLM 2027, IILAASAYPTYFDAPEE 2027, de la 4.1.5.1. Actividad ICAM 2025, se agregan ICAM 2026, ICAM 2026, de la 4.1.6.1. Actividad quedando como a continuación se muestra:

IAAYPOAPM 2027 = (Número de ocasiones en que se actualizó, aprobó y presento para su publicación el organigrama de la Administración Pública Municipal en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / Número óptimo de ocasiones en que se debió actualizar, aprobar y presentar para su publicación el organigrama de la Administración Pública Municipal en el mismo periodo) * 100.

IAAYPMOA 2027 = (número de ocasiones en que se actualizaron, aprobaron y presentaron para su publicación los manuales de la organización de la administración en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones en que se debieron actualizar, aprobar y presentar para su publicación los manuales de la organización de la administración en el mismo periodo) * 100.

ICYCSAYLADACLM 2027 = (número de sesiones del ayuntamiento convocadas y celebradas y actas de acuerdos levantadas en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de sesiones del ayuntamiento convocadas y celebradas y actas de acuerdos levantadas en el mismo periodo) * 100.

IILAASAYPTYFDAPEE 2027 = (número de ocasiones en que se integró el libro de las actas de acuerdos de las sesiones del ejercicio fiscal anterior y se presentó en tiempo y forma a la dirección de archivos del poder ejecutivo del estado en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones en que se debió integrar el libro de las actas de acuerdos de las sesiones del ejercicio fiscal anterior y se presentó en tiempo y forma a la dirección de archivos del poder ejecutivo del estado en el mismo periodo) * 100.

ICAM 2026 = (número de direcciones y áreas de la administración con el archivo municipal debidamente clasificado en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número total de Direcciones y áreas de la administración en el mismo periodo) * 100.

ICAM 2027 = (número de direcciones y áreas de la administración con el archivo municipal debidamente clasificado en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número total de direcciones y áreas de la administración en el mismo periodo) * 100.

Páginas 208, se modifican los métodos de cálculo, IEAPPPMD 2025, IEAPPPMD 2026, IEAPPPMD 2027, de la 4.2.4.1. Actividad IFICCCSMQLOMEMOYVCF 2026, IFICCCSMQLOMEMOYVCF 2027, de la 4.2.5.1. Actividad IEIAAYSPACYDE 2025, IEIAAYSPACYDE 2026, IEIAAYSPACYDE 2027, de la 4.2.7.1. Actividad Índices y métodos de cálculo IEBGYDOM 2025, IEBGYDOM 2026, IEBGYDOM 2027, de la 4.3.3.1. Actividad IRTCMTPYDDYADAPM 2025, IRTCMTPYDDYADAPM 2026, IRTCMTPYDDYADAPM 2027, de la 4.3.4.1. Actividad IMAPVCARP 2025, IMAPVCARP 2026, IMAPVCARP 2027, de la 4.3.5.1. Actividad IRYVCIYPGCPUEFTE 2025, IRYVCIYPGCPUEFTE 2026, IRYVCIYPGCPUEFTE 2027, de la 4.3.6.1. Actividad IPYETYFISAASM 2025, IPYETYFISAASM 2026, IPYETYFISAASM 2027, de la 4.3.6.2. Quedando como a continuación se muestra:

IEAPPPMD 2025 = (número de ocasiones en que se elaboró, actualizó, modificó, aprobó y presentó para su publicación el Plan Municipal de Desarrollo en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número óptimo de ocasiones en que se elaboró, actualizó, aprobó y presentó para su publicación del Plan Municipal de Desarrollo en el mismo periodo) * 100.

IEAPPPMD 2026 = (número de ocasiones en que se actualizó, modificó aprobó y presentó para su publicación el Plan Municipal de Desarrollo en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número óptimo de ocasiones en que se elaboró, aprobó y presentó para su publicación del Plan Municipal de Desarrollo en el mismo periodo) * 100.

IEAPPPMD 2027 = (número de ocasiones en que se actualizó, modificó, aprobó y presentó para su publicación el Plan Municipal de Desarrollo en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones en que se elaboró, aprobó y presentó para su publicación del Plan Municipal de Desarrollo en el mismo periodo) * 100.

IFICCCSMQLOMEMOYVCF 2026 = (número de institutos, comités, consejos, coordinaciones, sistemas municipales que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, ratificados, integrados o conformados y funcionando con sus actas de acuerdos levantadas de forma correcta, en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número óptimo de institutos, comités, consejos, coordinaciones, sistemas municipales que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, ratificados, integrados o conformados y funcionando con sus actas de acuerdos levantadas de forma correcta en el mismo periodo) * 100.

IFICCCSMQLOMEMOYVCF 2027 = (número de institutos, comités, consejos, coordinaciones, sistemas municipales que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, ratificados, integrados o conformados y funcionando con sus actas de acuerdos levantadas de forma correcta, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de institutos, comités, consejos, coordinaciones, sistemas municipales que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, ratificados,

integrados o conformados y funcionando con sus actas de acuerdos levantadas de forma correcta en el mismo periodo) * 100.

IEIAAYSPACYDE 2025 = (número de ocasiones en que se elaboró el Informe anual de actividades ((informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Municipal, del avance del plan municipal de desarrollo y sus programas operativos) y su presentación ante la ciudadanía y dependencias estatales conforme la Ley en la materia, en el periodo septiembre 2024 – 15 de agosto de 2025 / número óptimo de ocasiones que se debió elaborar el Informe anual de actividades ((informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Municipal, del avance del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos) y presentar ante la ciudadanía y dependencias estatales conforme la Ley en la materia, en el mismo periodo) * 100.

IEIAAYSPACYDE 2026 = (número de ocasiones en que se elaboró el Informe anual de actividades ((informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Municipal, del avance del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos) y su presentación ante la ciudadanía y dependencias estatales conforme la ley en la materia, en el periodo 16 de Agosto de 2025 – 15 de agosto de 2026 / número óptimo de ocasiones que se debió elaborar el Informe anual de actividades ((informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Municipal, del avance del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos) y presentar ante la ciudadanía y dependencias estatales conforme la ley en la materia, en el mismo periodo) * 100.

IEIAAYSPACYDE 2027 = (número de ocasiones en que se elaboró el Informe anual de actividades ((informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Municipal, del avance del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos) y su presentación ante la ciudadanía y dependencias estatales conforme la Ley en la materia, en el periodo 16 de agosto de 2026 – 31 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones que se debió elaborar el Informe anual de actividades ((informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Municipal, del avance del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos) y presentar ante la ciudadanía y dependencias estatales conforme la ley en la materia, en el mismo periodo) * 100.

Índice de elaboración y aprobaron el Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales y se presentaron para ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia.

Índice de actualización del Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales, su actualización, aprobación, y presentación ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia.

IEBGYDOM 2025 = (número de ocasiones en que se elaboraron y aprobaron el Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales y se presentaron ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia, en el periodo septiembre 2024 – agosto 2025 / número óptimo de ocasiones en que se elaboró el Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales y se presentaron por la dirección o área responsable ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia, en el mismo periodo) * 100.

IABGYDOM 2026 = (número de ocasiones en que se actualizaron y aprobaron el Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales y se presentaron ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia, en el periodo agosto 2025 – agosto 2026 / número óptimo de ocasiones en que se elaboró el Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales y se presentaron por la Dirección o área responsable ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia, en el mismo periodo) * 100.

IABGYDOM 2027 = (número de ocasiones en que se actualizaron y aprobaron el Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales y se presentaron ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones en que se elaboró el Bando de Gobierno y demás ordenamientos municipales y se presentaron por la Dirección o área responsable ante la dependencia estatal correspondiente conforme la ley en la materia, en el mismo periodo) * 100.

IRTCMTPYDDYADAPM 2025 = (número de revisiones trimestrales de cumplimiento de las metas trazadas en la planeación y el desempeño de las Direcciones y Áreas de la Administración Pública Municipal, llevadas a cabo en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / 4) * 100.

IRTCMTPYDDYADAPM 2026 = (número de revisiones trimestrales de cumplimiento de las metas trazadas en la planeación y el desempeño de las Direcciones y Áreas de la Administración Pública Municipal, llevadas a cabo en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / 4) * 100.

IRTCMTPYDDYADAPM 2027 = (número de revisiones trimestrales de cumplimiento de las metas trazadas en la planeación y el desempeño de las Direcciones y Áreas de la Administración Pública Municipal, llevadas a cabo en el periodo agosto 2026 – 15 de julio 2027 / 4) * 100.

IMAPVCARP 2025 = (número de mecanismos aplicados para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número óptimo de mecanismos que debieron ser aplicados para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, en el mismo periodo) * 100.

IMAPVCARP 2026 = (número de mecanismos aplicados para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, en el periodo septiembre 2025 – julio 2026 / número óptimo de mecanismos que debieron ser aplicados para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, en el mismo periodo) * 100.

IMAPVCARP 2027 = (número de mecanismos aplicados para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, en el periodo

septiembre 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de mecanismos que debieron ser aplicados para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, en el mismo periodo) * 100.

IRYVCIYPGCPUEFTE 2025 = (número de ocasiones en que se revisó y verificó la correcta integración y presentación en tiempo y forma de las glosas de la Cuenta Pública Anual, estados financieros trimestrales, etc. En el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número óptimo de ocasiones en que se revisó y verificó la correcta integración y presentación en tiempo y forma de las glosas de la Cuenta Pública Anual, estados financieros trimestrales, etc. en el mismo periodo) * 100.

IRYVCIYPGCPUEFTE 2026 = (número de ocasiones en que se revisó y verificó la correcta integración y presentación en tiempo y forma de las glosas de la Cuenta Pública Anual, estados financieros trimestrales, etc. En el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número óptimo de ocasiones en que se revisó y verificó la correcta integración y presentación en tiempo y forma de las glosas de la Cuenta Pública Anual, estados financieros trimestrales, etc. en el mismo periodo) * 100.

IRYVCIYPGCPUEFTE 2027 = (número de ocasiones en que se revisó y verificó la correcta integración y presentación en tiempo y forma de las glosas de la Cuenta Pública Anual, estados financieros trimestrales, etc. en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones en que se revisó y verificó la correcta integración y presentación en tiempo y forma de las glosas de la Cuenta Pública Anual, estados financieros trimestrales, etc. en el mismo periodo) * 100.

IPYETYFISAASM 2025 = (número de ocasiones en que se presentó en tiempo y forma del informe semestral de actividades a la Auditoría Superior de Michoacán, en el periodo septiembre 2024 – julio 2025 / número óptimo de ocasiones en que debió ser presentado en tiempo y forma el informe semestral de actividades a la Auditoría Superior de Michoacán, en el mismo periodo) * 100.

IPYETYFISAASM 2026 = (número de ocasiones en que se presentó en tiempo y forma del informe semestral de actividades a la Auditoría Superior de Michoacán, en el periodo agosto 2025 – julio 2026 / número óptimo de ocasiones en que debió ser presentado en tiempo y forma el informe semestral de actividades a la Auditoría Superior de Michoacán, en el mismo periodo) * 100.

IPYETYFISAASM 2027 = (número de ocasiones en que se presentó en tiempo y forma del informe semestral de actividades a la Auditoría Superior de Michoacán, en el periodo agosto 2026 – 15 de julio de 2027 / número óptimo de ocasiones en que debió ser presentado en tiempo y forma el informe semestral de actividades a la Auditoría Superior de Michoacán, en el mismo periodo) * 100.

